



**COMPRESIONES NARRATIVAS FRENTE A LOS RELATOS  
IDENTITARIOS DE DOS MUJERES RESILIENTES DE LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

**Autoras**

**Leidy Alejandra Franco Patarroyo**

**Karen Yohana Lagos Bernal**

**Universidad Santo Tomás**

**División de Ciencias de la Salud**

**Facultad de Psicología**

**Director**

**Christian Yamir Mora Bustos**

**Bogotá, 2021**

### Agradecimientos

*Agradezco a Dios por permitirme esta bonita oportunidad, por estar presente en cada momento de mi vida y mi carrera profesional, a mi familia por apoyarme en cada decisión y en este proyecto, a mi Mamá Dora Patarroyo por estar presente en cada momento de dificultad y apoyarme, por ese amor tan grande que me demuestra día a día, por brindarme paz, amor, felicidad, tranquilidad, por enseñarme y formarme como la persona que soy hoy en día, te debo la vida... Me quedo corta para todo lo que eres en mi vida.*

*A mi Tío Ricardo Patarroyo por apoyarme, por animarme, por ser ese ser humano que siempre tiene una palabra de aliento y felicidad, por acompañarme en cada etapa de mi vida, por enseñarme a querer mis errores, por brindarme tranquilidad, a mi Papá Alirio Franco por hacer que esto sea posible, por apoyarme incondicionalmente a la distancia, por ese cariño tan especial y por ayudarme a ser clara en mis decisiones, agradezco a mis amigos, por estar presentes en cada crisis, y aunque son pocos agradezco a Dios por la sinceridad que me brinda a través de ellos, a Nicol y mi prima Camila, por creer y confiar en mí y en esta investigación, por escucharme y apoyarme constantemente.*

*A el docente Christian Mora por apoyarnos, animarnos y confiar en este proyecto. No tengo más que agradecimiento por mi vida, por mi familia, y mis amistades, sin ellos esto no hubiese sido posible, por tolerar mis tristezas, mi ansiedad, mis constantes estados de ánimo, mi felicidad pero sobre todo por brindarme amor y tranquilidad.*

*¡Los amo!*

*Alejandra Franco.*

مزمور 17 : 8

*Por mi parte agradezco a cada una de las personas que me han acompañado y apoyado en este largo proceso académico, no hay palabras para describir lo feliz que me siento por haber culminado mi pregrado y haber aportado a nuestra disciplina, un granito de arena con nuestro trabajo de grado. Me siento totalmente agradecida con **Dios** por su sabiduría y por acompañarme con su voluntad y deseo en el camino de mi carrera profesional, de igual manera a mi madre **Ana Elvia**, la amo infinitamente y le agradezco por su comprensión, carisma y amor. Por confiar y apoyar cada decisión que he tomado a lo largo de mi vida y estar siempre presente en mi proceso académico. Mi padre **Hernando Lagos**, un hombre con un corazón gigante, lo amo infinitamente, ha sido una de las personas que más ha creído en mis capacidades y me ha impulsado a seguir adelante con esta linda profesión. Mi hermano **Juan Sebastián**, por su sonrisa, por su compañía, su confianza, por motivarme cada día más y ayudarme a proyectar mis planes a futuro.*

*No obstante me siento muy feliz por contar con personas muy especiales en mi vida como lo son mis amigos, mi pareja **Nicolás Parra**, quien ha sido una de las personas que ha estado en los momentos más difíciles de mi vida, me ha acompañado y apoyado desde que inicié este camino profesional, hasta su culminación. Sus consejos, su conocimiento, su cariño han servido de fortaleza para sobrellevar las circunstancias difíciles y lograr cada una de las cosas que me he estado proyectando a nivel personal y profesional. Finalmente me siento muy agradecida con los docentes y especialmente con nuestro supervisor **Christian Mora** que desde su conocimiento, orientación, calidez humana, fueron base fundamental para la creación de este trabajo de grado. Me siento*

*agradecida conmigo misma, por el compromiso y la dedicación que deposité en su construcción, por lograrlo y permitirme conocer aún más de la violencia de género y sus implicaciones, pues ha sido un tema que a lo largo de mi carrera profesional he estado estudiando e investigando. Sin nada más que decir mil y mil gracias.*

*Karen Lagos*

**Tabla de contenido**

Resumen	7
Abstract	8
Introducción.	9
Problematización	10
Planteamiento del Problema y Pregunta de Investigación	10
Justificación	16
Objetivos	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos	22
Marcos de Referencia.	22
Marco Epistemológico	22
Construccionismo Social	23
Cibernética de Segundo Orden	24
Marco Paradigmático	25
Pensamiento Ecosistémico	25
Marco Disciplinar	27
Construcción Identitaria	27
Relatos Identitarios	28
Violencia de Género	29
Resiliencia	31
Resignificación	32
Marco Interdisciplinar	34
Sociología	34
Medicina	36
Derecho	39
Marco Legal	40
Marco Metodológico	42
Enfoque Cualitativo	42
Diseño de Investigación	43

Modelización Sistémica	43
Estrategias y Técnicas	44
Escenarios Conversacionales Reflexivos	44
Instrumentos de Metodología	45
Participantes	46
Criterios de Inclusión y Exclusión	46
Preguntas de Eje Central	48
Preguntas Orientadoras Relacionadas con los Escenarios Conversacionales	49
Procedimiento y Fases de la Investigación	52
<i>Fase de Antecedentes</i>	52
<i>Fase de Construcción de Objetivos y Pregunta Problema</i>	52
<i>Fase de Elaboración de Marco Teórico</i>	52
<i>Fase de la Metodología</i>	52
<i>Fase de las Estrategias Planteadas</i>	52
<i>Fase de Aplicación</i>	52
<i>Fase de Interpretación de los Resultados</i>	53
<i>Fase de Interpretación y Confrontación con los Antecedentes Teóricos</i>	53
Banco de Categorías	53
<i>Banco de categorías</i>	53
Consideraciones Éticas	68
Resultados	72
Matriz de Transcripciones	73
Matriz de Codificación de Abreviaturas	75
Matriz de Categorización	76
Categoría: Violencia de Género	77
Categoría: Relatos Identitarios	83
Discusión de Resultados	91
Conclusiones	102
Aportes	105
Aportes a la Disciplina	105
Aportes a las Participantes	106

Aportes a la Línea de Investigación	107
Aportes a las Investigadoras	108
Alcances y Limitaciones	108
Recomendaciones y Sugerencias	109
Referencias	110

**Anexos**

Anexo A: Formato de consentimientos informados

Anexo B: Transcripciones Escenarios Conversacionales

Anexo C: Tabla de contingencia

**Resumen**

Durante el trabajo de investigación se planteó comprender la configuración narrativa de la experiencia de violencia en pareja, de dos mujeres resilientes posterior a su ruptura durante la contingencia del Covid-19, promoviendo relatos alternos desde la misma resignificación y mediante una metodología basada en escenarios conversacionales reflexivos. Desde su abordaje se comprende que la identidad se construye desde la interacción y las narrativas que se establecen alrededor de la misma, por lo tanto, los relatos identitarios posibilitan visibilizar y dar cuenta de la forma en la se ha venido construyendo su identidad alrededor de un contexto basado en la violencia.

Consecuentemente se tomó como referencia el Construccinismo Social y la Cibernética de Segundo Orden, sujeta con el pensamiento Ecosistémico y un diseño de investigación de modelización sistémica, para dar cuenta a partir de estas nociones como se teje y se construye las experiencias de estas relaciones de pareja mediante su interacción y sus relatos identitarios. Entre los resultados se encuentra el reconocimiento de una identidad fracturada por una historia de violencia. Simultáneamente con el desarrollo del ejercicio

investigativo se promueve una construcción de experiencias desde la misma resignificación y reflexión, permitiendo visibilizar la problemática de la violencia de género, y a su vez generar las acciones pertinentes que favorecen la misma resiliencia y atención. Para finalmente redefinir las comprensiones que se han construido alrededor de la noción de una mujer con una historia de violencia y la construcción de su propia identidad.

***Palabras clave:** Relato identitario, Violencia de Género, Resiliencia, Resignificación, Escenario conversacional reflexivo*

### **Abstract**

During the research work, it was proposed to understand the narrative configuration of the experience of intimate partner violence, of two resilient women after their breakup during the Covid-19 contingency, promoting alternative stories from the same resignification and through a methodological based on conversational scenarios thoughtful. From its approach it is understood that identity is built from the interaction and the narratives that are established around it, therefore, identity stories make it possible to make visible and account for the way in which their identity has been built around a context based on violence. Consequently, Social constructionism and Second Order Cybernetics were taken as a reference, subject to Ecosystemic thinking and a systemic modeling research design, to account for, based on these notions, how the experiences of these couple relationships are woven and constructed. Through their interaction and their identity stories. Among the results is the recognition of an identity fractured by a history of violence. Simultaneously with the development of the exercise.

**Keywords:** Identity story, Gender Violence, Resilience, Resignification, Reflective conversational scenario.

### **Introducción.**

Esta investigación tuvo como interés comprender las distintas narrativas de mujeres resilientes de la violencia de género, así mismo entender cómo se van construyendo los relatos alternos y se resignifican las experiencias frente a la construcción identitaria y los posibles cambios que se presentan, es importante tener en cuenta que lo anterior se abordó desde la situación actual en la que nos encontramos a causa del COVID-19.

No obstante, la necesidad de investigar esta problemática surge por las notables cifras de aumento que se observaron durante la cuarentena a nivel Colombia y desde un proceso autorreferencial por parte de las investigadoras, particularmente el interés por investigar sobre la construcción identitaria y los procesos resilientes en contextos donde la violencia de género toma un papel protagónico, de igual manera los antecedentes que se encuentran sugiere seguir investigando de manera profunda, con la finalidad de encontrar avances respecto este fenómeno social. Consecuentemente, el objetivo de este trabajo se basa en interactuar con estos significados, que las participantes apropian desde su experiencia y las interacciones que se generan en torno al fenómeno de estudio y cómo se resignifican las mismas a través de un escenario reflexivo.

Referente a lo anterior, este trabajo investigativo aborda una metodología cualitativa con diseño epistemológico y una mirada sistémica, nos basamos en la experiencia propia con el fin de recopilar datos significativos.

La estrategia que se utilizó se basó en escenarios conversacionales reflexivos y preguntas orientadoras, trabajamos con 2 participantes residentes y pertenecientes a una ciudad de Colombia.

Por lo demás, este documento se abordó de la siguiente manera: inicialmente se encuentra el Resumen, la Justificación, seguida de los Antecedentes y Problematización, posterior a ello se presentan los Marcos de referencia y Objetivos propuestos, siguiente a ello se encuentra la Metodología, Descripción de Estrategias e Instrumentos, Consideraciones Éticas, por consiguiente se emplea la Aplicación, Sistematización e Interpretación de la misma y por último se encuentran los Resultados, Discusión de Resultados y Conclusiones.

### **Problematización**

El estudio de género ha sido un campo abierto para múltiples interpretaciones desde diferentes disciplinas de estudio, ligado con los cambios significativos a lo largo de la historia (Huertas et al., 2020).

La Organización Mundial de la Salud [OMS], (2018) define el concepto de género como:

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. (párr. 3)

Así mismo, como lo afirma Orjuela (2012) “[...] entender el género como una construcción cultural, implica superar los binarismos basados en el sexo, esto es, en las diferencias físicas y biológicas entre macho y hembra, que oponen lo femenino a lo masculino” (p. 90). De igual manera, como lo afirman Conway et al. (2000, citados por Orjuela 2012) “[...] por lo general, no es un plan de igualdad sino un orden jerárquico”

(p. 90). Esta afirmación se asemeja a la forma en la que comprendemos el género y la construcción conceptual que hacemos de la misma.

Por lo tanto, se determina que “el género no es una categoría biológica en la cual está subsumida o incluida la opresión o la discriminación o que la suponga” (Orjuela, 2012, p. 91) pero dada la influencia de la sociedad y la cultura desde un marco de relaciones, esta concepción de lo masculino obedece a una estructura de desigualdad y relaciones de poder injustas.

Por otra parte, la violencia basada en el género puede verse reflejada desde sus diferentes formas y a su vez la determinación de la construcción cultural frente a la vivencia de la misma no está limitada de acuerdo a la edad, país, cultura, religión etc, aunque puede influir en consideración al momento histórico que está atravesando la mujer teniendo en cuenta que, “la discriminación también está relacionada con el sexo y el género y puede estar determinada por las relaciones de clase, etnia y raza”(p. 91).

No obstante, el fenómeno de violencia de género ha sido invisibilizado durante mucho tiempo (Valle, 2016), pues las investigaciones encontradas se remontan a literatura que hace alusión al patriarcado: “Sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista” (Vacca y Coppolecchia, 2012, p. 60).

De acuerdo con lo anterior, la noción de violencia de género desde sus orígenes están ligados hacia la desigualdad, así mismo son los movimientos feministas quienes han expresado e investigado dicho fenómeno (Lagarde, 2010), pues este surge “ante la necesidad de actuar sobre un arraigado conflicto que atraviesa a la sociedad determinado por el hecho de nacer mujer” (Montero, 2006). Por consiguiente, se

incorpora el género como una “construcción cultural y no es natural”, teniendo en cuenta que “la noción de género radica desde sus comprensiones a través de lo que se ha construido culturalmente como roles, identificando el rol que la mujer cumple frente a la sociedad” (Duarte y García, 2016).

Por lo demás, Schongut (2012), menciona que:

Los estudios feministas y de la mujer, desde su aparición, son los únicos que han logrado describir y dar cuenta de las condiciones socioculturales patriarcales por lo que la masculinidad se entiende como el modelo hegemónico para la división social entre hombres y mujeres (p. 29).

A través de ello visibilizar la desigualdad como una forma específica de ordenar la sociedad, pues las mismas debían atender a las demandas construidas socialmente.

Por otra parte, seguido por la afirmación de Araujo (2008), “sostiene que el tipo de construcción de representación de género es uno de los factores que conducen a que la mujer permanezca en una relación abusiva”

Por lo anterior, la violencia contra la mujer es una violación contra los derechos humanos (Marcano y Palacios 2017; García y Matud 2015; Rigores y Guerra, 2012), afirman que la violencia de género es más visible en el maltrato psicológico comprendido como “un problema de salud pública, aspecto que confirma la OMS (2002), no sólo porque se producen directamente lesiones y defunciones” si no por la fuerte influencia en el “deterioro del entramado de relaciones sociales de solidaridad y cooperación, además de la violación a los derechos humanos.

### **¿Cuál es el problema?**

Según las naciones unidas citadas en la Organización Panamericana de la Salud (OPN, 2011), la violencia de género se entiende desde:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad tanto si se producen en la vida pública como en la privada (párr. 1).

De igual manera, la violencia de género se comprende desde las relaciones subordinadas de poder o relaciones asimétricas, donde la mujer es vista como inferior, ligada con expresiones de violencia. Estos actos incluyen acciones que vulneran y denigran la integridad física, emocional, y psicológica; esto a su vez se ve reflejado como lo dice, Aiquipia (2015), “la dependencia emocional genera que la víctima de violencia de género, asuma un rol sumiso y de subordinación” (p.118).

Respecto al concepto de violencia de género, y lo que se ha construido socialmente alrededor de lo que se concierne como problemático, su comprensión está arraiga a través de “mitos, estereotipos, y lugares comunes que rodean la violencia de género, y la introducen en un imaginario social de manera confusa y sin duda contraproducente” (Osborne, 2011). Estos imaginarios alejan la realidad empírica del impacto de la violencia en el desarrollo cultural y social, generando así un comportamiento colectivo de poco involucramiento y normalización frente a la magnitud del problema.

Consecuentemente, los estereotipos son fuente del comportamiento de los hombres hacia las mujeres, pues (Expósito, 2011), menciona que los estereotipos sobre cómo unos y otras deben comportarse, las experiencias que refuerzan la conducta

estereotípica y la estructura social que apoyan la desigualdad de poder entre géneros ha contribuido a que se originen patrones de violencia a lo largo de nuestro ciclo vital.

En ese orden de ideas, la literatura encontrada se remite a antecedentes, donde es posible observar las distintas investigaciones relacionadas con violencia de género, en los últimos años. Para la Psicología este fenómeno ha sido de gran interés, como lo menciona García y Matud (2015) en su estudio donde se evidencia que la violencia más común se da en pareja. de igual manera Almudena (2016), define que este tipo de violencia se produce en un contexto de afectividad donde se supone que existe amor, respeto e intimidad. Por lo tanto, la violencia de género, surge en una relación donde se ha realizado una apuesta emocional y donde se han mostrado las propias vulnerabilidades y fragilidades (p. 74).

De igual manera, Huertas, Jiménez y Leguizamón (2020), en su trabajo investigativo basado desde la perspectiva sistémica, prioriza las experiencias de los participantes y responsabilidad de la sociedad, se retoma el término violencia de género como una “problemática de construcción colectiva y cultural que se va normalizando en la conducta de los individuos”.

Por tal razón, (Corredor, et al. 2020; González, et al. 2013; Arias y Nieto 2014) retoman la importancia de las narrativas desde la experiencia propia de cada persona en espacios de vulnerabilidad.

Igualmente, Bermúdez, et al. (2018), afirman que la violencia surge desde una estructura familiar ligada a esquemas patriarcales y costumbres tradicionales.

Donde la mujer se ha concebido como la piedra angular en la noción de familia, su participación dentro de este sistema se limitaba a la procreación y los quehaceres del hogar entre ellos, el cuidado y la educación de los hijos (Duarte y García 2016).

De igual manera es importante en el contexto social la experiencias y comprensiones de cada víctima pues según Quintero y Zuares (2020), “en su trabajo investigativo resignificar las experiencias de mujeres víctimas de violencia a través del trabajo social, amplió el panorama de reconocer así la invisibilización de la mujer durante la historia” reafirmando lo que se ha venido mencionando en investigaciones anteriores. A sí mismo, a partir de un proceso de resignificación, como lo menciona (Molina 2013 citado por Mora, 2020), “Cualquier proceso de cambio, y su sostenibilidad en el tiempo, es susceptible de ser analizado a partir de la noción de resignificación” (p.43). Añadiendo que a través del ejercicio de resignificar la noción de realidad de cada mujer frente a la subjetividad de su experiencia, su anclaje se determina por medio de narrativas, comprensiones propias de cada persona, favoreciendo la atención y construcción de la realidad (Ferreira y Rodríguez, 2019).

Para concluir, se observa que los artículos encontrados se remiten a metodologías cualitativas, y en su mayoría provienen de España y Latinoamérica, no obstante, la literatura se remite a narrativas, experiencias, causas y contextos en cuanto a la violencia de género.

Así que frente a la compresiones de identidad, según (González et al, 2005), “es la fuente de sentido y de interpretación de la experiencia de las personas” sumado a esto, “La identidad del yo siempre es social” Erickson (1972, citado por González et al, 2005), con lo dicho anteriormente, la construcción de una identidad no basta con identificar rasgos de comportamiento individuales que me identifican como individuo, sino de “una mirada social que nos retroalimenta, o a partir de la imagen que de nosotros mismos nos devuelven los demás”(p. 22), por ende “la identidad es un espacio

abierto en permanente construcción y reconstrucción en el proceso de individuación” (p. 23).

Finalmente, el vacío de conocimiento como lo menciona, (Ferrer y Bosch en 2005), donde se afirma que la violencia de género es de difícil acceso porque las mujeres no denuncian, entran en crisis y no se permite reconocer la “diversidad de la experiencia humana”. Retomando esta investigación Ferrer y Bosch (2019), mencionan que: “las definiciones del constructo ‘violencia en la pareja’ continúan sin incorporar los hallazgos de los “Gender Studies”. Si bien se han encontrado artículos e investigaciones relacionadas con la experiencia de Violencia de Género y comprensiones de la misma, pero no se ha generado la conciencia suficiente para disminuir el incremento de este fenómeno. En vista de esto subyace un interés particular por conocer y comprender a través de relatos identitarios como es el proceso de reconstrucción de su identidad, cabe aclarar que no hay investigaciones suficientes que sustenten si la deconstrucción de la identidad en mujeres violentadas se ve involucrada en el ejercicio de la violencia, es aquí donde se desprende el interés por investigar dicho fenómeno, dado a que es poca la información investigativa que se reconoce con base a un constructo emergente sobre la identidad.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cómo se comprende la configuración narrativa de la experiencia de violencia en pareja de dos mujeres resilientes y su construcción identitaria posterior a su ruptura durante la contingencia del COVID-19?

### **Justificación**

El interés profesional por investigar la violencia de género entrelazada con la construcción identitaria, surgió de la sensibilización que este fenómeno genera en el contexto en el que nos desempeñamos, consideramos que la violencia hacia la mujer ha estado presente en la sociedad desde hace mucho tiempo y que a nivel investigativo se ha abordado desde diferentes disciplinas de manera transversal a lo que históricamente conocemos y desde los antecedentes investigativos. Por esta razón el abordaje de esta investigación estuvo orientada a no quedarnos con la información y la magnitud del problema dada en cifras, sino a contribuir desde nuestro conocimiento disciplinar, visibilizando la construcción de narrativas emergentes frente a los relatos identitarios de dos mujeres procedentes de dos ciudades de Colombia.

Por otra parte, contextualizando el fenómeno, desde una revisión literaria los principales modelos teóricos basados en la dinámica familiar, según (Expósito et al. 2011), “asumen que la violencia es el resultado de problemas derivados de una acción inadecuada en la familia y de los patrones desadaptativos de resolución de problemas de pareja o familiares o ambos) inherentes en sus relaciones” (p.20). Así mismo se sostiene que “las teorías sociales y culturales, que por su parte abogan por la existencia de valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer”. Adicional, retomando el sistema social patriarcal, este “integra un mensaje claro que afirma que los más poderosos se hallan en su derecho de dominar a los menos poderosos y que la violencia se contempla como una herramienta válida y necesaria para ello” (p. 22) siendo un reflejo del ejercicio del poder y dominio basado en la violencia de género dirigida especialmente hacia la mujer.

No obstante, la violencia en pareja en particular remite a un proceso que puede darse antes, durante y después de una relación formal entre dos personas (de distinto o del mismo sexo/genero) y puede ocurrir dentro o fuera del espacio físico delimitado por los territorios domésticos, familiares o conyugales (Rodrigues et al. 2013). Esto a su vez, y de acuerdo con (Expósito et., 2011) “el carácter sutil y encubrimiento de dicho sexismo dificulta su detección al tiempo que obstaculiza las reacciones de rechazo por parte de las afectadas” (p. 22).

Por otro lado, es importante mencionar que las formas de violencia se manifiestan de manera tácita dentro de la comunicación humana, las cuales se pueden observar por medio de la meta comunicación, como lo plantea Watzlawick, Beavin y Jackson (1971, citados en Rizo, 2011), en ese sentido, la comunicación se da por medio de la “explicación que nos damos y que solicitamos al otro, acerca de nuestras conductas y las de nuestro interlocutor y sus efectos en la relación mientras estamos interactuando” (Asfora, 2015). De esta manera, la violencia podría ser vista como una “conducta aprendida que se ha forjado por las normas socioculturales y las expectativas de rol que apoyan la subordinación femenina y perpetúan la violencia masculina”.

De manera general en los últimos años es evidente desde las cifras, la magnitud y el aumento de los casos de violencia hacia la mujer que, Según la OMS (2021), la violencia contra la mujer es un fenómeno contemplado a nivel mundial, “en todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida”, de igual manera, el 38% de feminicidios (“conjunto de homicidios de mujeres y niñas por razones de género en un territorio determinado” Lagarde, 2010) son consumados por su pareja.

De forma tal que, las relaciones asimétricas de parejas se mantienen por medio de un ciclo de violencia reflejada a través de la denominada pandemia (COVID-19), como lo afirma Ariza et al. (2020), la violencia de género se incrementó mostrando cifras significativas en todo el mundo, mediante el confinamiento propuesto en el año 2020, añadiendo así las situaciones de decaimiento que enfrentan las mujeres por falta de empleo y sostenimiento económico, siendo evidente el maltrato desde las diferentes formas de violencia por parte de su pareja, pues las restricciones de movimiento fuera del hogar hizo que se vieran expuestas a recibir cualquier tipo de coacción, agresión y aislamiento, (Hale et al., 2020, citado por Ariza et al., 2020); Evidentemente, a través de estas limitaciones las mujeres se han visto involucradas, debido a las circunstancias de compartir el mismo espacio, y que en la mayor de las medidas su agresor es la persona con la conviven a diario.

Por otro lado, de manera comparativa con los casos registrados durante la pandemia, según el informe de la Secretaría Distrital de La Mujer (2020), en Colombia se registraron 8,136 casos de violencia de pareja para el año 2019, para el año 2020, se actualizó el registro de casos con un porcentaje de 3.798, con una disminución del 53,3%.

En consideración con las cifras de Medicina general, se puede observar que los casos atendidos fueron menores, pero de acuerdo con la secretaria Distrital de La Mujer. (2020), “Es pertinente preguntar si en realidad bajó el número de casos o si la disminución ha sido en el número de denuncias dadas las circunstancias propias del confinamiento que limitan los desplazamientos y producto del temor por el contagio ‘secretaria Distrital de La Mujer (2020).

Para sintetizar conforme a un informe diseñado por Medicina Legal en 2020, de Marzo 25 a Abril 24, se reportaron 593 casos, que oscilaban en un rango de edades entre los 18 y 28 años, 606 casos en edades de 29 a 59 años, para el mes de abril a mayo 24, los casos siguieron creciendo en número, en la etapa de juventud se registraron 806, y en la etapa de adultez, 983 casos. (p. 15)

Conjuntamente con las cifras de Medicina Legal, específicamente con datos regionales, de los municipios donde fue atendido el mayor número de casos de violencia de pareja durante el periodo de aislamiento, se estima que, la Guajira- Riohacha es el municipio con mayor número de casos, siendo el 18,2 % en comparación con los otros municipios.

En ese orden de ideas, nuestro interés se basó en investigar la violencia de género en pareja, más específicamente en la situación de contingencia (COVID-19) que presenciamos actualmente, así que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU 2020), "durante las emergencias sanitarias la violencia hacia la mujer estuvo en aumento y conjuntamente con la afirmación de Mittal y Singh (2020), en su estudio de recopilaciones realizado en la india: "ha habido un aumento alarmante de los incidentes de violencia de género durante la pandemia de COVID-19", sin embargo alrededor de las consecuencias e implicaciones que puede generar la violencia de género, Lorente (2020), asegura que la situación económica, el consumo de sustancias psicoactivas, baja autoestima y el consumo de alcohol, son fuertes indicadores para el aumento de violencia de género.

Conjuntamente con la problemática, que de manera circular está inmersa en el contexto socio-cultural y que comúnmente está situada en el marco de la "normalización" acentuando que este tipo de comportamientos es contraproducente con

la promoción del bienestar psicológico en mujeres las cuales su integridad e identidad como mujer se ha visto transgredida por las agresiones.

En este sentido, la vinculación del fenómeno violencia de género a partir del reconocimiento de la construcción identitaria, sobrepasa las comprensiones de la misma, pues varios autores desde sus argumentos resaltan los relatos identitarios, como estas historias que hablan de auto-narraciones o explicaciones que se presentan en un sujeto acerca de su relación entre acontecimientos vitales o los sucesos de su vida cotidiana (Gergen, 1994. Citado en Estrada y Diaz granados, 2007.) Así mismo, como propone Bruner (1993, Citado en Aya, 2010), “constantemente se construyen yoes posibles que surgen a partir de significados que se encuentran circulando en el mundo social e individual”. Es decir, se comprende que la identidad está en constantes cambios en el transcurso de la vida del individuo y que esa construcción está dada por el contexto en el que sus relaciones están inmersas, pues (1996, citado por Aya, 2010), afirma que los relatos de identidad, es el resultado directo de la relación del sujeto con la sociedad a lo largo de las etapas del ciclo vital y como tales reúne material procedente de la experiencia acumulada. De igual manera, Fonseca (2015), infiere que cuando nuestra identidad se organiza en narrativas que salen de lo construido socialmente como esperable o “normal” puede ser difícil articular recursos para el afrontamiento de situaciones de “crisis”, dentro de nuestras historias de vida. Lo que implica a su vez hacer comprensiones no solo desde el problema que se encuentra alrededor del individuo sino hacer lecturas de su proceso de afrontamiento resiliente el cual permite visibilizar al individuo desde su integridad y desde los contextos de relación recíproca que permite resaltar la manera en la que el individuo se ha narrado a partir de su vivencia traumática.

Por último, nos orientamos por los intereses del campo de formación integral al cual estamos inscritas Psicología y desarrollo social de las organizaciones y el trabajo, entrelazados con la línea de Psicología, contextos y transformaciones sociales, comprendiendo la interacción de escenarios complejos guiados por el lenguaje y sus transformaciones, visto desde un abordaje investigativo. También como se ha mencionado, está orientado por una epistemología de construccionismo social, apoyada por la cibernética de segundo orden, y una apuesta tanto disciplinar como metodológica para su desarrollo. En ese orden se invita hacer comprensiones alrededor del contexto implicaciones y procedencia del fenómeno a estudiar generando así lecturas emergentes y significativas en el ejercicio de la investigación.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Comprender la configuración narrativa de la experiencia de violencia en pareja, de dos mujeres resilientes posterior a su ruptura durante la contingencia del Covid-19, resignificando sus experiencias y promoviendo relatos alternos que posibilitan la construcción discursiva de su identidad.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar a través de discursos narrativos la experiencia de violencia en pareja de dos mujeres resilientes.
- Reconocer los procesos resilientes que se construyen a través de la experiencia.

- Promover el proceso de reestructuración de narrativas emergentes, como parte de la comprensión de la construcción identitaria de dos mujeres resilientes.

### **Marcos de Referencia.**

De manera integrativa, se abordó este trabajo investigativo a través de la incorporación de un marco epistemológico, disciplinar, multidisciplinar, y legal, el cual permitió que, por medio de sus comprensiones, referentes teóricos y posturas se sustente la naturaleza del fenómeno a estudiar. De tal forma que sea complementaria con el abordaje y que la comprensión del problema presentado se contextualiza desde la propia disciplina y diversos aportes de otras.

#### **Marco epistemológico**

*“Promover el verse a sí mismo como un modo de trascender las limitaciones del propio mirar” (Heinz Von Forster, 1991, p. 84).*

Dada la naturaleza y la orientación de la investigación, fue pertinente abordarla desde una mirada epistemológica basada en el construccionismo social de Kenneth J. Gergen y desde la cibernética de Segundo Orden de Heinz Von Forester.

Desde sus aportaciones, Gergen (1935, citado por Agudelo y Estrada, 2012), sostiene que “la capacidad de las ciencias sociales para dar respuesta a los desafíos que plantea la crisis de la modernidad implica el reconocimiento de que la realidad es descrita por medio de lenguajes que se refiere a perspectivas del mundo” (p. 366).

De igual manera, la Cibernética de Segundo Orden planteada por Forester (1991) desde su postura:

Cuando dice que la cibernética de segundo orden, viene a tratar de solucionar el impasse que se produce en la resolución de problemas sociales, y recomienda moverse en la resolución de problemas a un cambio en el planteo o percepción de los problemas, no basado en el trío de causación -deducción- objetividad (p. 85).

Estas epistemologías se articulan con el paradigma del pensamiento ecosistémico dado que, desde esta mirada las comprensiones se construyen a partir de contextos interactivos.

### **Construccionismo Social**

Como punto de partida el construccionismo social. “Es la crítica que hace a la verdad, la objetividad y la existencia de un mundo fuera del hombre, que él representa” (Gergen, 1996. Citado en López, 2013). De acuerdo con, (Mendoza, et al., 2010). “Esta propuesta amplía la gama de posibilidades para analizar e interpretar al hombre y, de esta manera, se logra realizar lecturas más abarcadoras” (p. 43).

Es importante destacar que según, Gergen (citado por Silva, 2013). “El conocimiento es una expresión, de la estructura social y de los significados sociales, que la comunidad enuncia y acepta como tal”. Es preciso señalar que el conocimiento es comprendido, como se menciona anteriormente, como un constructo relacional. El construccionismo social se incorpora a través de un proceso lingüístico y un entorno social compartido.

De igual manera y de acuerdo con la afirmación de (Agudelo y Estrada 2012), considera que el construccionismo social, ”introduce nuevas ideas, al reconocer que la función primaria del lenguaje es la construcción de mundos humanos contextualizados, no simplemente la transmisión de un mensaje a otro”(p. 364). Tiene sentido, debido a

que, el construccionismo social aporta a la construcción de la realidad de las personas, en este caso a la construcción identitaria de dos mujeres resilientes de violencia en pareja. Algo importante de rescatar es la connotación del lenguaje según esta epistemología, ya que, “Es el lenguaje el que posibilita la construcción de acciones conjuntas entre quienes comparten contextos específicos, y estas acciones tienen significados para quienes intervienen en ellas y las comparte” (Agudelo y Estrada, 2012). A través del lenguaje, el transmitir un mensaje tiene un sentido lógico, debido a que, los seres humanos construimos nuestras experiencias a partir del intercambio social y la interacción con el otro.

### **Cibernética de Segundo Orden**

Como se ha mencionado anteriormente la cibernética de segundo orden o cibernética de los sistemas observantes, “Cuestiona abiertamente el principio de la objetividad, transformó a la cibernética en una disciplina que tenía algo que decir no solamente sobre la estructura ontológica de la realidad sino sobre el conocimiento de esa realidad” (Icart et al., 2001, p. 34).

Esto quiere decir que una mirada aterrizada en un análisis epistemológico donde el rol del sistema observador no es pasivo sino todo lo contrario hace parte de la interacción subjetiva de la construcción de la propia experiencia, es denominada como auto referencia, donde la objetividad se comprende desde las múltiples realidades, sin que el observador se vea ajeno a la participación.

Para Varela, (1998 citado por Garzón, 2008). “La noción de autorreferencia, sinónimo de circularidad y reflexividad, tienen tres figuras entrelazadas que circulan, pero que pueden mantener distinciones” (p. 164). Como tercer nivel se encuentra la cibernética de segunda orden, por consiguiente, Garzón (2008) considera que:

El lenguaje se ve, así como acción que puede cambiar la realidad, es decir, es una práctica contextualizada en la que se resalta el proceso en el cual emerge el sujeto participe de la observación en el acto mismo de observar (p. 165).

Sumado a lo anterior, la cibernética de segundo orden, “adopta un punto de vista reflexivo, la actividad del sistema objeto y la actividad objetivadora del sujeto deben pensarse como procesos coexistentes” (Icart et al., 2001, p.34).

De igual manera esta comprensión está sujeta a las relaciones humanas de la vida cotidiana.

### **Marco Paradigmático**

#### **Pensamiento Ecosistémico**

Con el propósito de enfatizar y de brindar una comprensión frente al objeto de estudio, este trabajo investigativo fue diseñado, bajo un paradigma de pensamiento ecosistémico, configurado como el paradigma de la complejidad. (Morín 1921, citado por Naranjo, 2016).

Esta perspectiva surge como resultado de un salto paradigmático del individuo al grupo familiar como objeto de estudio e intervención y trae el cambio de foco, de los atributos a los procesos interrelacionales como unidades de análisis (Hernández, 2001).

Igualmente, según Hernández (2001) “En la perspectiva eco-sistémica, el individuo y la familia no son nociones sustanciales sino organizacionales que emergen dentro de lo que Edgar Morin y Gregory Bateson llaman “apertura ecológica” (p. 7).

Por otra parte, Platone (2007) determina que es “necesario un abordaje holístico e interactivo, que abarca a toda la familia como un sistema con propiedades emergentes más allá de las que poseen sus miembros como individuos” (p. 58). Desde esta mirada,

la inclinación del pensamiento ecosistémico, toma como foco la interacción y la forma como las relaciones, son la fuente para que el individuo entre en contacto con una realidad recíproca y construida a través de procesos circulares y reflexivos.

Además, a partir de esta propuesta las lógicas basadas en paradigmas reduccionistas, positivistas, lineales, son percibidos como multicausales dejando a un lado la subjetividad, como lo ha dicho Naranjo (2016), “un paradigma que además, no ha dado importancia a la subjetividad y al contexto en que se da la interacción, a la historia, al lenguaje, a los relatos, a las representaciones sociales” (p. 300). Basado desde este modelo, para la disciplina de la psicológica es un pensamiento lineal, que comprende la construcción del individuo de manera fragmentada y no desde su totalidad, término que se rescata del pensamiento sistémico. Es por todo esto, que “el paradigma mecanicista ya no responde a los niveles de percepción que hoy tenemos sobre la realidad humana y social, sobre sus problemáticas y sus potenciales” (Naranjo, 2016, p. 301).

Adicionalmente, los desarrollos de esta ciencia, evolucionan en la década de los 60 para dar lugar a lo que hoy conocemos como cibernética de segundo orden (p.301). El desarrollo del ser humano, se comprende desde la autonomía y la interdependencia, dejando a un lado la individualización. No es visto de manera aislada sino de sus relaciones, Bronfenbrenner (1987, Citado en Frías, et al. 2003) señala la interacción constante entre el ser humano y los sistemas en los que este interactúa y entre los cuales se entreteje una relación dinámica de interconexiones.

Finalmente, a manera de síntesis, la Psicología estudiada bajo el paradigma ecosistémico, le da importancia a las representaciones y relaciones sociales para que, desde allí, los diferentes representantes y aportes teóricos como lo es la cibernética de

segundo orden, le de consistencia y sustento teórico para ampliar el panorama de la comprensión de la realidad humana.

### **Marco Disciplinar**

#### **Construcción Identitaria**

Para abordar esta investigación fue importante tener en cuenta el concepto “construcción identitaria” como fenómeno Psicológico, ya que esta nos permitió comprender, cómo las mujeres construyen su identidad después de haber estado presente un ciclo de violencia por parte de su pareja, entendiendo que este concepto se define desde la construcción de la historia, el desarrollo y recorrido de la misma, así se comprende que la identidad se construye en la relación del sujeto con su entorno y con los otros (Toledo 2012), no es algo fijo, más bien dinámico y cambiante a través del tiempo, mediado por el ambiente social en el que se desenvuelve el individuo o sistema, teniendo en cuenta que a lo largo de la vida las personas participan en distintos grupos, y culturas donde el individuo es “considerado “ser lo que hace”, la actividad se vuelve un soporte importante de identidad” (Steichen, 2012). Por lo tanto, el sujeto interpreta sus condiciones de existencia y en ese acto, se va construyendo en interacción permanente con el mundo en que habita (Toledo, 2012. p, 45). Teniendo en cuenta lo anterior, esta categoría nos facilitará la comprensión de las narrativas y experiencias de cada participante perteneciente a esta investigación, pues a través de ellas es que se construye la historia propia y por ende la identidad de los sistemas.

Desde esta perspectiva se propone el concepto del “Self” como la construcción relacional, en la que el “yo” es el producto de las relaciones entre seres humanos. Según su planteamiento, (Gergen, 1997, citado por Renau, 2013) la comprensión de la

realidad se valida o cambia a partir de los procesos sociales que suceden en la comunicación de los participantes (p. 161).

No obstante el aporte de Arias y Nieto (2014) a la Psicología en cuanto a los conceptos y comprensiones por medio de la “construcción narrativa de la identidad de pareja”, teniendo en cuenta las experiencias, los discursos, y narrativas vulnerables propias de la pareja, con el fin de incorporar herramientas resilientes.

En relación a esta categoría, se resaltan aspectos como, el cambio y la construcción de la identidad a partir del contacto con la sociedad o su entorno, de igual manera es de suma importancia tener en cuenta cómo se relacionan los seres humanos a través de la comunicación. Así mismo desde un pensamiento sistémico retomamos a Paul Watzlawick (1974, citado por, Tuzzo, et al. 2009). Con la “Teoría de la Comunicación Humana”, donde se plantean cinco axiomas los cuales permitirán comprender las interacciones y sus efectos pragmáticos, que a partir de la comunicación patológica se ejemplifica la complejidad de la comunicación y la forma en la que se transmite un mensaje, pues termina traduciéndose en trastornos que puede desarrollarse por medio comunicación humana.

### **Relatos Identitarios**

De acuerdo con su planteamiento (Foseca,2015), afirma que la identidad, más que ser un elemento esencial y estático de las personas, puede ser comprendido como una narrativa que se co-construye con otros y que se reconstruye constantemente en la interacción lingüística. Igualmente, con White y Epston (1993), las narraciones son los responsables de darle sentido a la experiencia, a lo que somos como seres humanos; que en su complejidad crean y construyen su propia realidad, por lo tanto, un relato

identitario es una narración construida de manera dinámica basada en la historia de nosotros mismos. Así mismo (Fonseca,2015), implica plantear que “somos” en relación con otros y que podemos hacer distintas narraciones acerca de nosotros mismos en distintas situaciones sociales, (relatos identitarios).

Se comprende el relato identitario basado en su historia de vida, ligada con una historia de violencia de pareja la cual construye conjeturas e interrogantes frente a como se ve inmersa la construcción de identidad luego de haber vivenciado una experiencia de violencia desde sus diferentes manifestaciones.

### **Violencia de Género**

Para iniciar esta categoría, es de suma importancia tener en cuenta el concepto de violencia según la OMS (2021) se define como:

Uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte (p,1).

De acuerdo con Mollica (1999), esto incluye acciones que vulneran y denigran la integridad física, emocional, social y psicológica de aquellas personas que afrontan dichas situaciones, generando implícita y explícitamente traumas y limitaciones funcionales, que afectan al ser humano en sus diferentes sistemas de relación.

Ahora bien, para entrar en contexto, es importante tener en cuenta el concepto de violencia de género, pues la OMS (2002) y de acuerdo con Lagarde (2011), una de las máximas exponentes de este fenómeno, refieren que la Violencia de Género es comprendida como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico

para la mujer” Y, en consecuencia, se puede presentar en "formas de amenazas, imposiciones o por medio de la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (p.1).

Desde el concepto psicológico la Violencia de Género se da desde un reparto rígido de funciones basado en el poder y superioridad del hombre frente a la sumisión e inferioridad de la mujer (Lavila, et al. 2011), aquí es donde surge nuestro interés por investigar este tema, además de las notables cifras en aumento, como lo afirma García (2015), la forma de violencia más común se da en pareja y en mujeres de la población en general, presumiendo así que la violencia de género puede ocurrir en cualquier momento del ciclo vital, desde diferentes manifestaciones y expresiones, al igual que la OMS (2021) concuerda en que “ la violencia contra la mujer es sumamente prevalente”

Retomando a Bermúdez, et al. (2018), afirman en su estudio los distintos tipos de violencia y su origen, demostrando así que la estructura familiar que se presenta en su mayoría es patriarcal, donde el hombre es quien tiene el control gracias a la cultura impartida en países como Colombia, estos factores son determinantes en cuanto a la descomposición de relaciones entre hombres y mujeres, de hecho, se reafirma que la violencia es más probable y afecta más a las mujeres. Es de aclarar que, la violencia contra la mujer siempre ha estado presente, pero de una manera silenciosa, según Vacca (2012), en la antigüedad, la mujer se regía por las normas morales que impartía un sistema machista y patriarcal, donde su participación era limitada y estaba condicionada a la voluntad de una figura masculina o de la sociedad misma.

Conforme a lo anterior, retomamos a García y Matud(2015) desde su investigación realizada con muestras de México y España, donde analiza el maltrato a la mujer, y se implementa el término “violencia de género” como la percepción social

de la violencia en pareja. Ahora bien, el aporte de este estudio comprueba que la violencia más común, se da en pareja, por lo mismo, se observan afectaciones a corto y largo plazo en la salud física y mental de las víctimas. Así mismo se observa que la violencia psicológica es la más común en la población en general, pues la misma se origina sobre patrones socioculturales, asociados con aspectos como salud mental deplorable, menor apoyo social y actitudes tradicionales hacia los roles de género.

Es importante resaltar que “la violencia psicológica se desarrolla en tres esferas: en la esfera social, cuando la mujer rompe con las relaciones construidas; en la esfera familiar, de amistades y de trabajo: y de su ruptura de identidad. Perela, (2010) de acuerdo con lo dicho por el autor, se hace mención de una ruptura a la identidad, como una pérdida de esas características individuales. A través de este trabajo investigativo se pretende enfatizar en esta categoría mencionada anteriormente.

Con base a esta categoría, la Violencia de Género se entiende desde la violencia hacia la mujer, prevaleciendo el maltrato psicológico y en pareja, es importante comprender que pasa luego de que la mujer violentada se aleja de estas vivencias de maltrato y da fin a su relación amorosa, por lo que es gran importancia retomar categorías como la resignificación.

### **Resiliencia**

La resiliencia se define como la capacidad para presentar respuestas adaptativas ante condiciones adversas, afirma Gaxiola y Frías, (2007), que consecuentemente es la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de trauma a veces graves (Manciaux, et al. 2003), de igual manera, Cyrulnik (2001, Citado en Madariaga,

2014) comprende que la resiliencia es la posibilidad de convertir las adversidades en cierto placer, lo cual nace de la invulnerabilidad que posee cada persona.

De acuerdo a la conceptualización de la resiliencia es apropiado atribuir un valor agregado a la construcción de mecanismos y respuestas resilientes en las dos participantes como la seguridad de uno mismo, la propia capacidad de afrontamiento, el apoyo social, tener un propósito significativo en su vida (Vera et al., 2006) entre otros aspectos.

### **Resignificación**

Esta categoría nos permite vincular nuestra investigación con la población seleccionada, ya que nos facilitó la comprensión y resignificación de su diario vivir, teniendo en cuenta que este estudio fue guiado hacia la ruptura de la relación amorosa, es decir, nuestro interés se basó en generar nuevas comprensiones y reflexiones.

Para tener una idea más amplia frente al concepto Molina (2013, Citado en Marín 2020) define la resignificación como:

Un propósito, el cual está dado por las construcciones narrativas, construccionistas y generativas del lenguaje y los significados, cuyo fin pretende explicar una transformación en las construcciones y significados implícitos en las relaciones humanas cuando se percibe un cambio cualitativo frente a un estado previo y un estado ulterior (p. 35).

Con lo anterior, no se quiere decir que se implementó un nuevo concepto con relación a la mujer violentada o mujer víctima de violencia de género, más bien, a través de esta categoría se permitió crear un contexto reflexivo. De igual manera y de acuerdo con Bornstein y Gómez (2010, Citados en Castelblanco, 2016,) a través de las reflexiones, el individuo llega a sus propias conclusiones mediante estrategias de

diálogo. Consecuentemente Velázquez (2004, citado en Castelblanco, 2016.) si la resignificación se da de manera adecuada a través del diálogo y la literatura se pueden generar cambios importantes frente a la concepción de mundo. Al igual Butler (1990), recalca que si se genera una relación entre “el discurso y la acción” se permitirán generar alternativas guiadas hacia la libertad, con ello se refiere a “romper un círculo imperativo, repetido y sedimentado que se ha naturalizado

De esta forma, se entiende que, si se genera la suficiente empatía y se crea una relación de confianza con el sistema y por parte de nosotras como investigadoras, se pueden generar cambios a partir de reflexiones de la misma mujer, rompiendo un círculo de violencia y posiblemente de apego naturalizado hacia el sistema maltratador.

Por lo demás, Corredor, et al. (2020), hacen énfasis en la importancia de las narrativas de vulneración en espacios privados y públicos, privilegiando la indignación y resignificación de la víctima, al momento de ser violentada ocurre una transformación guiada hacia una emancipación por parte de su pareja, construyendo nuevos esquemas de realidades construidas individual y colectivamente.

Conforme a lo anterior, se confirman las desigualdades de género como un tema de hombres y mujeres en donde se deben configurar nuevas percepciones de relacionarse. El fin de confrontar estas vivencias es erradicar la violencia de género.

De igual manera González, et al. (2013), reafirma la importancia de los escenarios conversacionales reflexivos, con el fin de generar relatos alternos en torno a lo que las parejas manifiestan como problemático.

Las anteriores aproximaciones, nos brindaron un fuerte apoyo para esta investigación, pues retomamos el concepto de resignificación desde las propias reflexiones de las participantes de manera en que las mismas fueron quienes generaron

reflexiones y nuevas comprensiones a partir de su vivencia, por lo anterior, nos interesamos en este tema ya que, como mujeres e investigadoras en el campo de la Psicología, buscamos transformar y construir comprensiones generativas alejadas de la violencia.

### **Marco Interdisciplinar**

En este apartado se resaltan los aportes y concepciones desde otras disciplinas a nuestra investigación, frente al fenómeno de la violencia de género.

#### **Sociología**

Como bien hemos mencionado el tema de violencia de género es de interés para distintas disciplinas, en este caso el campo de la sociología nos brindó aportes supremamente interesantes para esta investigación, pues se despliegan distintas perspectivas a nivel social sobre la cultura que imparte la violencia de género, relacionando las interacciones sociales con los axiomas de comunicación de Watzlawick descritos anteriormente y la realidad social a través del construccionismo.

La sociología tiene como fin según Hernández (2014) el estudio de “la estructura y funcionamiento de las sociedades humanas, también las relaciones sociales en los procesos de interacción y las desigualdades sociales que la atraviesan y generan conflictos” (p. 7). interesándose y analizando la realidad social.

Ahora bien, la Violencia de Género es comprendida desde la cultura, teniendo en cuenta que el hombre es el principal causante de esta problemática, pues se comprende que el hombre es considerado un ser social, que es producto de los procesos sociales, desde ahí se construye, retomando a Hernández (2014), “su identidad personal y colectiva, incorporando símbolos, valores y significados que facilitan su conocimiento y

los dota de habilidades para tener una relación interactiva con el medio social” (p. 8). Desde esta postura se resalta la influencia que tiene la cultura en esta problemática, señalando que, al igual que en la Psicología y pensamientos feministas el hombre es quien imparte la violencia, entendiendo que esta violencia surge desde el ámbito social y la construcción de estructuras internas del sujeto, así lo afirma, Walters y Parke (1964, Citados en Hernández, 2014) la intencionalidad de ejercer poder sobre la mujer “está determinada por la cultura, algunas personas tienen la intención de dañar a otros, pero por sus antecedentes culturales y sus creencias no consideran que sus actos sean violentos” (p. 44).

Para la sociología la violencia de género se origina en rasgos patriarcales, que aún son visibles en nuestra sociedad, como la desigualdad del poder, según Sbdar (2016), “los varones dominan en aspectos sociales como la participación mayoritaria en el espacio público o la atribución de mayor estatus a sus ocupaciones”.

Aunque estos planteamientos son antiguos, hoy en día se puede observar cómo van “consolidando un tejido social de características androcentristas que se ha arraigado fuertemente” (p. 1).

Desde esta postura, se resalta que la violencia de género es impartida principalmente por la cultura, por lo tanto, los aspectos que se relacionan con esta investigación surgen del construccionismo, Gergen (1973, Citado en Sandoval 2010), propone que las sociedades son cambiantes y con ello los significados que los sistemas atribuyen a la realidad influyendo en las decisiones de las personas que hacen parte de la sociedad, entendido de otra forma, la violencia de género hace parte de la historia y el hombre es quien ha perdurado en el significado de la misma, aunque, la mujer en estos tiempos tiene más oportunidades laborales y sociales, el machismo aún se encuentra

presente, más en escenarios como el confinamiento, añadiendo que, culturalmente se encuentran narrativas que normalizan este fenómeno logrando enlazar la teoría de la comunicación de Watzlawick, pues como se mencionó anteriormente, todo persiste en la comunicación e interacciones de los sistemas.

Se aclara que la violencia no es una cualidad del ser humano como lo indica Cabrera (2010), es una construcción social, manejada por el poder, donde él mismo quiere convertirla en una cualidad natural y necesaria.

Para concluir, el aporte de esta disciplina a nuestra investigación se basa en la construcción social y como a través de la misma el hombre ha conformado su identidad ligada a la violencia, pues Sociología nos permite entender el origen de este fenómeno, de igual manera, contribuye a comprensiones sobre los significados que impone la víctima posterior a la ruptura con el victimario, teniendo en cuenta el entorno social en el que se desenvuelve, de esta manera, los aportes brindados se relacionan con el propósito de esta investigación, haciendo referencia a los procesos identitarios que se reconstruyen a través de la experiencia e historia de cada sistema.

### **Medicina**

Retomando a Jaramillo y Canvanal (2020), la violencia de género desde la medicina se comprende como un concepto jurídico y de realidad social, en un entorno de desigualdad social, ya que puede ser experimentada por sujetos de diferentes identidades, en ello se incluyen hombres, aun así reconocen la “asimetría entre hombres y mujeres”, aludiendo que, la violencia se origina en una cultura con influencias, pensamientos dominantes y relaciones de poder naturalizadas, “que hacen aparecer al sometimiento y la inferioridad de las mujeres como hechos normales y que invisibilizan

las diferencias y otorgan un valor distinto a cada una de las identidades”(Jaramillo y Canaval, 2020, p. 181).

Considerando lo anterior, se menciona que estos hechos son impuestos por políticas culturales y vulneran los derechos de la sociedad, según Jaramillo (2020) la medicina comprende la violencia de género desde la vulneración de derechos a cualquier persona, pues rompe el derecho a la vida, no obstante, se reconoce que la violencia de género afecta principalmente a las mujeres. Así mismo comprenden la violencia de género en pareja desde su expresión “violencia de pareja íntima “según estos autores, “puede ocurrir en toda clase relaciones íntimas, como el matrimonio, la unión libre, las relaciones acordadas entre parejas del sexo opuesto o del mismo sexo, entre adultos y adolescentes” (p. 182). Por lo anterior, Fernández (2007) afirma el concepto de violencia de género anteriormente descrito en el campo de la medicina, añadiendo que las formas de violencia de género no se denominan como tal en el ejercicio de la medicina, pues son difíciles de detectar en el momento, por lo tanto no se registran ni identifican, ya que el personal médico se remite a atender el malestar del momento, este registro se da más adelante en el subregistro o seguimiento, además la víctima invisibiliza este tipo de manifestaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar este aporte por parte de la Medicina, pues aunque se comprenda de manera distinta, refleja que violencia contra la mujer está presente en escalas aún mayores, ya que se tienen en cuenta las diversas identidades de género que existen.

Ahora bien, es importante reconocer los aportes de salud mental en el área de la *Psiquiatría*, la violencia de género se retoma desde la violencia ejercida del hombre hacia la mujer, se encuentran importantes comprensiones como las dificultades que se

presentan para la víctima en cuanto a que la misma tenga que “continuar relacionándose de alguna forma con sus agresores, lo que aumenta sus posibilidades de revictimización sexual y de daños a su salud mental” Calvin (2001, citado en Organización Panamericana de la Salud [PAHO]), así mismo se hace hincapié a lo que expresa la víctima, pues los factores influyentes son visibles en una vida insatisfactoria, mandatos, sobrecargas contradictorias, exigencias inhumanas, falta de valorización, por parte del victimario, por último falta de espacio personal y auto postergación.

Los aspectos mencionados anteriormente, son confirmados por Martínez, et al. (2019), incluyendo importantes aportes como, la detección de la violencia de género suele ser un tema difícil de abordar para los profesionales de la salud en cualquier ámbito, pues la información que brinda la víctima suele ser confusa, si bien es cierto, la red de servicios de salud públicos “representa el primer contacto para la atención a mujeres víctimas de Violencia de Género y una oportunidad única para los profesionales de la salud para su detección y atención” (p. 15). Por lo que los profesionales en salud y en salud mental deben estar capacitados y actualizados sobre este tema que aborda un problema de salud pública, aun así se alude que se debe investigar más con el fin de crear políticas de prevención y atención efectivas.

De las anteriores definiciones se resalta la influencia al momento hablar sobre violencia de género, desde esta postura podemos observar cómo este fenómeno es considerado un problema de salud pública, aun así, en nuestro tiempo es totalmente naturalizado, llegando al punto en que la víctima no es capaz de reconocer este tipo de actos violentos, aunque para la Medicina es difícil reconocer cuando una mujer es violentada se tienen cifras escalofriantes, en este punto es válido cuestionarse, ya que si se lograra obtener la cifra real cuando una mujer es víctima de cualquier tipo de

violencia, estas cifras probablemente se incrementarán, aunque es algo que no podemos afirmar.

Estos planteamientos están fuertemente ligados a nuestra investigación pues a través de la experiencia, de la construcción social e identitaria podemos reconocer como la mujer construye su vida lejos del victimario, a partir de ahí, llegar a importantes comprensiones sobre la violencia que se ejerce sobre la misma.

### **Derecho**

Desde su concepto, según Cueva (2002), “la violencia de género supone situarnos ante un problema de una extraordinaria magnitud que abarca múltiples perspectivas y en consecuencia requiere de respuestas también pluridisciplinares” (p.1).

Adicionalmente, Poggi (2019), plantea que este fenómeno se reconoce como un estereotipo de género, que asocia la masculinidad como base de las grandes estadísticas que se reconocen a nivel mundial, es de aclarar que no todos los hombres son violentos y algunas mujeres también ejercen violencia, aun así, el estereotipo es asociado a la masculinidad debido a la raíz social.

En resumen a lo anterior, en el derecho la violencia de género se entiende desde la violencia ejercida del hombre hacia la mujer, originada desde planteamientos sociales, donde la mujer es vulnerable, pues la violencia se presenta en cualquier acto, palabra o desprecio, camuflándose en la idea de “amor” que se ha construido socialmente, así como los roles que debe desempeñar la mujer en el hogar, estos planteamientos no se alejan de las posturas mencionadas anteriormente, aunque para el derecho el tema de Violencia de Género es precaria en los estados y se cataloga como “zona gris”, se hacen importantes abordajes y aportes en cuanto a la comprensión de la

violencia, pues si bien es cierto el concepto de violencia, también lo es la expresión de la misma, pues se plantea que la violencia se puede dar desde distintas figuras, ligándose a nuestra investigación en las relaciones de pareja se pueden generar expresiones de violencia invisibilizadas por la víctima, y el victimario puede mostrarse desde diferentes figuras en el sentido de la expresión.

### **Marco Legal**

La violencia de género vista desde un marco legal, es un fenómeno de estudio que se ha abordado desde diferentes entidades mundiales, gubernamentales entre otras, con el propósito de generar y articular la normatividad para la prevención y penalización de todas formas de violencia en contra de la mujer.

Como primera medida desde un contexto internacional, el consejo económico y social, plantea desde la creación de la Comisión Jurídica y Social de la mujer y la organización de las naciones unidas, creada a partir de la resolución (11) II del consejo (ONU MUJERES, 1946). Que sus funciones están dirigidas a “preparar recomendaciones e informes al consejo económico y social sobre la promoción de los derechos de las mujeres en los campos político, económico, social y educativo. Adicionalmente la comisión crea mecanismos de atención mediante la presencia del consejo para atender de manera integral problemas relacionados en el campo de los derechos de las mujeres.

De igual forma, la igualdad de género se visibilizó a través de las normas internacionales de los derechos humanos mediante:

La Declaración Universal de Derechos Humanos [DUDH], “considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la

dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (Asamblea general de las Naciones Unidas, 1948, párr. 1).

La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Mediante el cual se presenta el artículo 2° en el punto c, donde se plantea lo siguiente:

Establecer la protección jurídica de los derechos humanos de las mujeres sobre una base de igualdad con los hombres y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de mujeres contra todo acto de discriminación (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979, p. 3).

Por consiguiente, Mediante la ley 248 de 1995, conforme al artículo 6:

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros: a) el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación y b) el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento. (p. 3).

De igual manera, al capítulo II del artículo 3°, donde se establece los principios generales y derechos protegidos de las mujeres reconociendo que, toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Simultáneamente en el artículo 4, se visibiliza la descripción de los derechos que cobijan y protegen a las mujeres (p. 2).

Por otro lado, en el contexto colombiano desde la Constitución Política de Colombia de 1991. Se plantea el artículo 13, mediante el cual se establece que todos los colombianos nacemos libres y tenemos igualdad de derechos ante el estado de igual forma se retoma el artículo 43 donde se decreta que, la mujer y el hombre poseen igualdad derechos y oportunidades.

De igual forma, la ley orgánica de 2004, acorde con el artículo 1º, de protección integral contra la violencia de género.

Como añadidura. Se resalta la ley 1257 de 2008, sobre sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Por lo cual, a partir del artículo 3º se establece las diferentes formas de daño tales como: Daño psicológico, daño o sufrimiento físico y por último daño o sufrimiento sexual. De igual forma, en el artículo 8º se contemplan los derechos de las víctimas de violencia.

De acuerdo con lo anterior, las leyes y las políticas públicas encargadas de proteger a las víctimas están enmarcadas en un contexto de salvaguardar los derechos a la vida, los derechos civiles, entre otros, para que así el actuar de las mujeres no se vea vulnerado por las diferentes entidades y por la misma situación de violencia presentada. Finalmente, con la ley 1090 de 2006, se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, orientado con la función del psicólogo profesional y el Código Deontológico y Bioético, donde se establecen los principios generales, y de acuerdo con la intención de este trabajo investigativo se aborda de manera integral, atendiendo el bienestar de las personas que hagan parte de ella. De igual forma se aborda de manera amplia con las consideraciones éticas, explicadas más adelante.

### **Marco Metodológico**

#### **Enfoque Cualitativo**

Consecuentemente con lo que se ha abordado hasta el momento, en el desarrollo del trabajo investigativo nos centraremos en la construcción discursiva de la identidad basado en la categorización de los siguientes conceptos: (violencia de género, relatos identitarios, resignificación,) Para crear así, procesos reflexivos en torno a un escenario entrelazado con los significados construidos a través de su historia de vida posibilitando

de igual manera la co.construcción de relatos emergentes alrededor de la resignificación creada en un escenario conversacional. Por lo tanto y de acuerdo con la afirmación de (Andersen, 1991), “Estas personas crean todo un sistema de significados respecto de cómo comprender y resolver el problema. Si los significados son adecuadamente diferentes, las conversaciones entre quienes lo proponen crearán, quizás, nuevos significados aún más útiles” (p, 52).

Por esta razón, se pretende usar la metodología cualitativa como forma de explicación y aplicación del diseño acorde con los objetivos establecidos en el trabajo investigativo.

En otras palabras, la investigación cualitativa es pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas. Marshall y Rossman (1999, como se citó en Gialdino et al. 2006). Simultáneamente, “podemos definirla como el proceso de llegar a soluciones fiables para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificadas y sistemáticas de los datos” Mouly (1978 citado por Munarriz, 1992, p. 102). Igualmente, la metodología está direccionada, en la forma en que epistemológicamente percibimos y nos situamos al estudiar el fenómeno de estudio.

En definitiva, a través de la aplicación de un método de investigación cualitativo la naturaleza de la relación entre el investigador y la población se entrelazan entre sí, y se potencializa esa relación, pero sin desdibujar el rol que ocupa el investigador, dado a que el escenario de investigación se da en un contexto natural donde se puede percibir y observar los hechos y lo que ocurre en la cotidianidad, como es el caso de la violencia de género en el contexto colombiano.

## **Diseño de Investigación**

### **Modelización Sistémica**

En ese sentido, desde el pensamiento ecosistémico se plantea la violencia de género como fenómeno ya que envuelve todo el entorno social, político y socio-cultural.

Posteriormente ello, emerge la identidad de cada sistema teniendo en cuenta las experiencias y las construcciones que se hacen de las mismas, de igual manera la modelización propone el concepto de ecosistema (posterior a la eco-organización)” (Abel, 2006, p. 46).

Por lo tanto, al abordar esta investigación desde un enfoque cualitativo guiado por una postura sistémica y retomando planteamientos propuestos por la cibernética de segundo orden, la cual nos permite ampliar el panorama frente a la identidad conformada por la mujer resiliente.

Por lo mismo, la mujer resiliente resignifica su identidad a través de distintos procesos mediados por experiencias y el mundo externo (situaciones de violencia). Desde esta postura se permite la reflexión sobre los propios actos, empujando al sistema a un escenario de responsabilidad sobre sí mismo, entendiendo que el sistema dinámico se da por medio de interacciones que nos ayudan a generar comprensiones de las vivencias a través del método inductivo que nos permite ir de lo particular a lo general, es decir se inicia explorando y describiendo para posteriormente generar perspectivas teóricas. Finalmente, por medio de la modelización sistémica se pretende generar un impacto en las comprensiones alrededor de la identidad y el tránsito de la crisis y procesos situacionales difíciles para las participantes, aportando a la reconfiguración de nuevos significados, reflexiones y experiencias.

### **Estrategias y Técnicas**

A continuación se describen los escenarios y técnicas utilizadas para nuestra investigación

#### **Escenarios Conversacionales Reflexivos**

Se plantea desde la metodología una estrategia de estudio enfocada en escenarios conversacionales reflexivos, comprendiendo desde su definición que son un ámbito en el que puede construirse estos relatos, ya que son aquí donde se construyen eventos significativos que generan ruidos a los sistemas familiares y que favorezcan los quiebres (Echeverría 1996, citado por Aya 2012).

Esto a su vez, proporciona un espacio para que las personas que participan en ellos, que en este caso son dos mujeres con una historia basada en la violencia, pero con una experiencia diferente, puedan hacer parte de un escenario de interacción donde se permite re-construir y generar significados alternos marcados en sus experiencias relacionales, dinámicas vinculares, y la construcción de su propia identidad siendo el foco central de la presente investigación.

De igual manera como afirma Garzón et.al. (2012), La narrativa conversacional se entiende como un proceso generativo mutuo, en el cual emergen nuevos sentidos o, con otras palabras, diferentes maneras de entender, explicar y puntuar las experiencias vividas, elaborando relatos identitarios a partir de las interpretaciones situadas en el contexto de narrar (p. 389).

Dicho lo anterior, el crear escenarios flexibles brinda posibilidades para producir nuevos significados, a través del discurso y la conversación, se genera un espacio de condiciones que movilizan y permiten la construcción de una nueva forma de ver la

realidad a partir de la configuración de experiencias a través de lo que se narra, y reflexiones ligadas con un ejercicio autorreferencial.

**Instrumentos de Metodología.** Se recolecta la información brindada por las participantes a través de herramientas tecnológicas y materiales físicos descritos a continuación:

Consentimiento informado

Herramienta virtual (meet)

Grabación de audio y video (Bajo el consentimiento de las participantes)

Guión de preguntas orientadoras

Registro de apuntes

**Participantes.** De esta manera, podemos establecer unos lineamientos de inclusión y exclusión en la búsqueda de participantes, los cuales deben cumplir unos requerimientos investigativos de acuerdo con el propósito planteado por nosotras como investigadoras considerando los siguientes criterios:

**Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión**

Inclusión	Exclusión
Sexo femenino	Sexo masculino
Mujeres mayores de 18 años	Mujeres menores de 18 años
Bajo un contexto de violencia de pareja. (Posterior a la ruptura)	Que no haya existido una historia de violencia
Mujeres con una historia de vida de violencia (psicológica, física, sexual),	Mujeres que no han tenido una historia de vida de violencia (psicológica, física,

durante el confinamiento del COVID-19	sexual), durante el confinamiento por
Vivir en Colombia	motivos del COVID-19
Que el ciclo de violencia no se siga	No estar viviendo en Colombia actualmente
manteniendo en el ejercicio del trabajo	Que el ciclo de violencia se siga
investigativo	manteniendo durante el ejercicio del trabajo
Tener una orientación sexual o construcción	investigativo
de identidad diversa (opcional)	

*Nota.* Elaboración propia Criterios de inclusión y exclusión

Para el abordaje de esta investigación se trabajará, con dos personas de sexo femenino, las cuales cumplen con los criterios establecidos de inclusión para el desarrollo de la misma, adicionalmente fueron escogidas intencionalmente considerando la voluntariedad e interés de las dos mujeres por participar.

En la actualidad una de ellas reside en la ciudad de Bucaramanga, Santander, a sus 20 años lleva una vida marcada por fuertes acontecimientos de violencia no solo en su infancia, también en su adolescencia pues a sus 18 años conoció a su ex pareja quien sería el causante de constantes agresiones físicas, psicológicas y verbales, las mismas que la llevaron innumerables veces a recurrir a atención médica, es importante resaltar que convivieron en el mismo espacio y las agresiones fueron más visibles cuando inició la cuarentena en el año 2020 a causa de la pandemia del COVID-19; Hoy en día la participante número 1 término esta relación y no tiene contacto con el victimario. Se añade que la participante superó un proceso terapéutico y jurídico esta relación finalizó en el segundo mes del año 2021.

La participante número 2 reside en la Ciudad de Bogotá, a sus 24 años ejerce como asesora comercial en una empresa de consultoría, tiene un hijo de 3 años, dentro de sus relatos manifiesta haber presenciado en varias ocasiones agresiones verbales, físicas, psicológicas por parte de su ex pareja con la cual convivió por 6 meses durante la contingencia sanitaria del COVID-19, actualmente se encuentra viviendo con sus padres.

. Con lo dicho anteriormente, las participantes se ubican en el ciclo vital “Salida de los hijos del hogar (19 a 30 años)”, según la mirada sistémica en esta etapa se enfrentan procesos emocionales relacionados con la aceptación de los múltiples ingresos y salidas de los miembros en el hogar, en ese sentido se generan pensamientos idóneos para las relaciones interpersonales y la autonomía de las mismas generando percepciones de sí mismo.

Por consiguiente, se pretende contextualizar las historias de vida de las participantes para así poder entrar en interacción con el interés de esta investigación que se basa en comprensiones y resignificación de experiencias posterior a una ruptura amorosa tergiversada por la violencia.

El abordaje con las participantes fue consensuado por medio de herramientas virtuales debido a la coyuntura que presenciamos actualmente por la emergencia sanitaria y la ubicación geográfica de una de las participantes la cual reside en la ciudad de Bucaramanga.

### **Preguntas de Eje Central**

De acuerdo a lo mencionado anteriormente en consideración a las estrategias propuestas, fueron diseñadas teniendo en cuenta el objetivo general del presente trabajo investigativo, a sí mismo se planificó y construyó una matriz de sentido para orientar y

organizar la aplicación de los escenarios conversacionales, con base a unas preguntas orientadoras formuladas en consideración a tres categorías (violencia de género, relatos identitarios, resignificación)

Como primera categoría se hace alusión a la violencia de género, en la cual se indaga frente a los conceptos y significados, como segunda categoría se retoma los relatos identitarios, enfocada en comprender e identificar el relato resiliente y la manera como las dos participantes han construido su identidad en el transcurso del tiempo, así mismo la categoría de resiliencia y resignificación juegan un papel importante en el desarrollo de los escenarios conversacionales pues a través de preguntas relacionadas con su proceso de restauración e integración de su construcción identitaria se logra construir significados enriquecedores los cuales podrían ser útiles para el desarrollo del presente trabajo investigativo y para la resignificación de nuevos escenarios conversacionales.

Luego desde una transcripción y un análisis categorial se plantea la resignificación como eje de cambio, para comprender a través de un proceso reflexivo y de co-construcción de experiencias, como podrían surgir nuevos relatos emergentes en el proceso de aplicación.

**Tabla. 2**

***Preguntas Orientadoras Relacionadas con los Escenarios Conversacionales***

<b>TEMA 1</b>	<b>PREGUNTA FOCO</b>	<b>OBJETIVO DE LA PREGUNTA</b>	<b>PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS</b>
Comprensiones relacionadas con la	¿Cómo interpreta la violencia de género?	Explorar los distintos	¿Cómo comprendes el término género?

<p>violencia de Género</p>		<p>significados de cada participante en torno a la violencia de género.</p>	<p>¿Cómo te imaginas la violencia de género?</p> <p>¿Qué experiencias de violencia de género has presenciado?</p> <p>¿Cómo se generan estas comprensiones, desde tu experiencia?</p> <p>¿Se considera que el contexto cultural influye en la construcción de significados en torno a la violencia?</p> <p>¿Cómo podrías simbolizar la violencia?</p>
<p>Interacciones a través de los relatos identitarios</p>	<p>¿Cómo se configura la identidad frente a una experiencia</p>	<p>Comprender cómo se construye la identidad de la</p>	<p>¿Qué se entiende por identidad?</p>

	<p>violenta?</p>	<p>participante antes y después de un escenario violento</p>	<p>¿Cómo describirías la identidad antes de presenciar escenarios de violencia?</p> <p>¿Podrías describir la violencia en una palabra?</p> <p>¿Cómo describirías la identidad luego de presenciar escenarios de violencia?</p> <p>¿Consideras que tu identidad se fracturó luego de presenciar un acto violento por parte de tu pareja?</p>
<p>Comprensiones alrededor de su proceso resiliente</p>	<p>¿Cómo se ha construido el proceso de resiliencia?</p>	<p>Identificar qué aspectos de su relato identitario forma parte de su proceso</p>	<p>¿Conoce el término de resiliencia?</p> <p>¿Con qué palabra podrías definir un proceso resiliente?</p>

			<p>¿Qué situaciones considera que han sido parte de su proceso de afrontamiento?</p> <p>¿Qué tipo de experiencias en relación con su historia de violencia, han sido difíciles de superar?</p>
--	--	--	--

*Nota.* Elaboración Propia

**Procedimiento y Fases de la Investigación**

**Fase de Antecedentes**

En esta fase se tuvieron en cuenta documentos, investigaciones y artículos que aportaron significativamente en este trabajo, adicionalmente se consultaron fuentes internacionales. Se incluye origen y cifras referentes a la magnitud del problema.

*Fase de Construcción de objetivos y pregunta problema*

Se elaboran con el fin de generar un propósito a la investigación.

**Fase de Elaboración de Marco Teórico**

Se retoma desde referentes teóricos y conceptuales desde la Psicología y otras disciplinas, así mismo se proponen las categorías “Relato identitario, Violencia de

género y Resignificación” con ello se busca orientar y soportar nuestra investigación así mismo el vacío de conocimiento en el tema, lo anterior se sustenta desde una mirada epistemológica y un pensamiento ecosistémico

#### **Fase de la Metodología.**

En esta fase se propone la metodología, esta investigación será de corte cualitativo y como diseño “modelización sistémica”.

#### **Fase de las Estrategias Planteadas**

Posteriormente se construyen las estrategias “Escenarios conversacionales reflexivos y preguntas orientadoras” así como los instrumentos e inclusión de participantes. Por último se establecen las consideraciones éticas que respaldan el ejercicio investigativo.

#### **Fase de Aplicación**

Se realizan las estrategias propuestas a nuestras dos participantes provenientes de Bogotá y Bucaramanga, donde se identifican narrativas y situaciones importantes con ello se inicia un proceso de co-construcción y resignificación frente a la problemática.

#### **Fase de Interpretación de los Resultados**

Se elaboran e interpretan los resultados correspondientes y se hace entrega de los mismos.

#### **Fase de Interpretación y Confrontación con los Antecedentes Teóricos**

En esta fase se interpretan y confrontan los antecedentes y datos obtenidos en los resultados. Por último, se elaboran las conclusiones correspondientes junto con Aportes, alcances, limitaciones y Sugerencias.

#### **Banco de Categorías**

Para el análisis de la información recolectada en los diferentes escenarios, se establecen unas categorías y subcategorías las cuales permite visibilizar el orden y el sentido de las transcripciones dividiendo los relatos de acuerdo con lo que se va analizando, para posteriormente hacer un cruce categorial y dar cuenta del proceso de resignificación. A continuación, se presenta la tabla con las categorías y subcategorías

**Tabla 3. Banco de Categorías**

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN
Violencia de género (VG)	Según la OMS 2011, la violencia de género se entiende desde: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad tanto si se producen en la vida pública como en la privada”	Violencia Física (VF)	La violencia física habitualmente es posterior al daño psicológico, se refiere a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer, traducidas en intento o daño permanente y/o temporal, en el que se usa la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar lesiones (Nava-Navarro V et

		<p>Violencia Psicológica (VP)</p>	<p>al., 2017).</p> <p>La violencia psicológica se define por conductas, actitudes y estilos de comunicación basados en la humillación, la desacreditación, el control, el retraining hostil, así como la dominación e intimidación, la denigración y los comportamientos celosos (Murphy y Hoover, 1999; O'Leary y Smith-Slep, 2003. Citados por</p>
--	--	---------------------------------------	--

			<p>Mercedes Novo et al., 2016).</p> <p>La violencia psicológica está presente en las relaciones de pareja sin que las personas sean conscientes de su presencia, naturalizando y atribuyendo muchas de sus manifestaciones a comportamientos propios de la cultura patriarcal, lo cual garantiza su permanencia y la transmisión de patrones comportamentales anacrónicos a la hora de resolver</p>
--	--	--	---

		<p>Violencia Sexual (VS)</p>	<p>conflictos en el marco de las relaciones de pareja (Noa salvazán et al., 2014)</p> <p>La violencia sexual se refiere a la forma de denominación, sometimiento o coerción ejercida sobre las mujeres con el fin de tener relaciones sexuales sin su consentimiento o en contra de su voluntad; se consideran los comentarios, insinuaciones sexuales o cualquier acto que degrade o</p>
--	--	------------------------------	---

			<p>dañe el cuerpo de la mujer, que atente contra su dignidad e integridad física (Nava-Navarro V et al., 2017)</p>
<p>Relatos identitarios (RI)</p>	<p>Un relato identitario corresponde a una historia que construimos acerca de nosotros mismos, que puede reconstruirse en el ejercicio de la narración, por lo que, lejos de ser estática, la identidad es comprendida como dinámica en el contexto de la interacción social lingüística (Juan Carlos Fonseca Fonseca, 2015)</p>	<p>Experiencia (E)</p>	<p>La experiencia, constituye la totalidad de las relaciones del individuo con el medio ambiente. Se trata de una unidad de análisis que toma en cuenta las interacciones entre las personas y el contexto, las cuales se determinan mutuamente, esto es, tienen un carácter transaccional. Dewey.(2002,2004</p>

			<p>citado por Guzmán et al., 2015).</p> <p>Lo que significa que toda experiencia recoge algo de lo que ha pasado antes y modifica en algún modo la cualidad de lo que viene después. Dewey,(2004 citado por Guzmán et al., 2015).</p> <p>La experiencia es subjetiva, ya que cada quien tiene la propia, que la sufre y la padece, por ello, nadie puede aprender de la experiencia de otro.Larrosa,(2006 citado por Guzmán et al., 2015).</p>
--	--	--	--

		<p>Contexto (C).</p>	<p>El contexto es definido como la contextualización del proceso comunicativo, el cual ayuda a determinar, construir o catalogar el significado de lo dicho y delimita lo que puede decirse; de la misma forma incorpora todas las claves no verbales, las categorías de hablante y oyente, destacando sus actitudes mutuas. También sobresalen los roles sociales vinculados a los comunicadores, el</p>
--	--	----------------------	---

			<p>tipo de relación que tienen entre sí, y su disposición frente a los preceptos, las responsabilidades y los hábitos.</p> <p>Hernández (2004, citado por Cuevas y Moreno 2013). Si los contextos son los modelos mentales que representan situaciones comunicativas, también son un tipo especial de modelos mentales que las personas construyen permanente sobre las situaciones y ambientes de su vida cotidiana (Van Dijk, 2013).</p>
--	--	--	--

		<p>Lenguaje (L)</p>	<p>El lenguaje es un intercambio de comunicación, constituye un fenómeno biológico relacional, de modo que, cuando nos referimos al lenguaje, no aludimos sólo a su estructura, sino también a la función que está a la base, así mismo sirve a las necesidades comunicativas y a los contextos del entorno comunicativo. (Montesinos, 2000). No obstante, el uso del lenguaje son</p>
--	--	---------------------	--

			fenómenos sociales y necesitan estudiarse en sus contextos sociales y culturales (Van Dijk, 2013).
Resignificación	Es un propósito el cual está dado por las construcciones narrativas, construccionistas y generativas del lenguaje y los significados, cuyo fin pretende explicar una transformación en las construcciones y significados implícitos en las relaciones humanas cuando se percibe un cambio cualitativo frente a un estado previo y un estado ulterior.(Molina,2013).  Por lo tanto Edwards & Potter (2009 citados por	Afrontamiento	Se contempla el afrontamiento como un proceso en constante cambio, que hace referencia a cómo las condiciones del contexto sociocultural determinan la interacción del sujeto con el mismo y su entorno. Mattlin et., al. (1990, citados por Macías et., al 2013).  Así mismo, el afrontamiento se deriva de las

	<p>molina, 2013) proponen que intervenir el lenguaje suponía una transformación de la realidad y la construcción de la misma.</p>		<p>interacciones de las personas con y en las múltiples circunstancias de su vida en los contextos socioculturales, lo cual deja ver la multicausalidad del fenómeno. (Macias, 2013). No obstante, el afrontamiento forma parte de los recursos psicológicos o psicosociales que el individuo utiliza para hacer frente a situaciones estresantes. Burgos et al., (2004, citados por Macias,2013).</p>
--	---	--	--

		<p>Reflexión</p>	<p>De acuerdo con su definición al pensarse a sí mismo en relación con el otro, emerge la reflexión (Reginfo, 2014 citado en Marin,2020). Esto afirma que la reflexión del ser humano surge de un intercambio lingüístico y desde la misma interacción</p>
		<p>Significados previos</p>	<p>Según Gergen y Warhus (2001). El</p>

			<p>significado no se sitúa en el pensamiento propio, sino que en el marco relacional es donde se crean y dotan de sentido las interacciones humanas, es allí donde emergen los significados; pasa de una construcción personal a una construcción social. De acuerdo con Gergen (2006, citado por Mendoza et al.,2010) También se reconoce la importancia de lugares, momentos, u objetos que están presentes. En estas</p>
--	--	--	---

			<p>relaciones un elemento central es la negociación, pues es justamente allí cuando surgen los significados. Consecuentemente como lo afirma (Mendoza, 2010) es el comprender cómo los significados evolucionan o se transforman a lo largo del tiempo y así mismo el lenguaje, el sentido, las acciones, los complementos, son elementos necesarios para que en las relaciones humanas se construyan los</p>
--	--	--	---

		<p>Resiliencia</p>	<p>significados.</p> <p>Según la definición de este término, ha sido adoptado por las ciencias sociales para describir la capacidad de una persona para sobreponerse a una situación adversa (Pinto,2014).</p> <p>Igualmente (Cabanyes,2010) considera que la resiliencia no representa necesariamente resistencia absoluta sino más bien, el concepto hace referencia a la</p>
--	--	--------------------	---

			<p>recuperación e incluye una amplia gama de respuestas que varían según la naturaleza de las circunstancias Adversas, de manera que como lo afirma Boris Cyrulnik (2013 citado por Madariaga, 2014) Es un proceso en constante desarrollo. Los límites se encuentran en todos los estadios de desarrollo.</p>
--	--	--	--

*Nota.* Elaboración Propia

### Consideraciones Éticas

Para esta investigación es primordial asegurar el bienestar de nuestras participantes por lo tanto se tendrá en cuenta la declaración de Helsinki que parte de los principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos, y propone que en la investigación con fines médicos (Salud mental) en seres humanos, “la preocupación por el bienestar de los seres humanos debe tener siempre primacía sobre los intereses de la ciencia y de la sociedad” (Manzini, 2000, p. 326).

Cómo se retoma en la ley 1090 del 2006 frente al bienestar de los usuarios, “Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan.” (p. 3). Así mismo, se ratifica la **confidencialidad** de la información obtenida, sólo se podrá revelar información con el consentimiento de las participantes, exceptuando situaciones peculiares donde el no revelar información llevaría a un evidente daño a la persona en cuestión u a otros. “Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad” (p.3).

Para proteger la identidad de las personas en cuestión, se cambiarán los nombres y solo se mostrará su rostro en grabaciones si ellas así lo permiten, la información de los datos personales de las participantes, se especificará basándose en la ley 1581 de 2012, la cual estará inscrita en el consentimiento informado para acentuar bajo el régimen legal, la protección de los datos suministrados, y el uso que se le va a dar dentro de la investigación.

Reiterando las pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos, elaboradas por el Consejo de Organizaciones

Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS). Refiere:

Toda investigación con seres humanos debe llevarse a cabo con el debido respeto y preocupación por los derechos y el bienestar de las personas participantes, promoviendo respeto y preocupación frente a las manifestaciones en torno a los requisitos de obtener un consentimiento informado y de “asegurar que los riesgos se minimicen y sean razonables en relación con la importancia de la investigación. (2017, p. 1).

Por otro lado, es de suma importancia tener en cuenta los principios bioéticos de beneficencia y no maleficencia, los cuales servirán como sustento para nuestro actuar, cuidando siempre de la otra persona.

Evitando que a partir de nuestras acciones se genere algún tipo de daño ya sea emocional o de gran impacto para la participante teniendo en cuenta que es un tema que genera sensibilidad. Por lo tanto se trabajará bajo el cumplimiento de los requerimientos éticos como profesionales.

Entendiendo que el principio de *beneficencia (el apoyo)* se basa en toda acción que tiene por finalidad el bien de otros” en otras palabras se refiere a prevenir el daño, en ello Beauchamp y Childress citados en Siurana (2010) mencionan que los principios de beneficencia más relevantes se basan en proteger y defender los derechos de otros, quitar las condiciones que genera daño a otros.

Por tanto se buscará siempre el buen actuar teniendo en cuenta que este proceso se basa en una co- construcción, si bien busca generar información válida y novedosa para nuestra línea de investigación Contextos Cotidianos y Transformaciones Sociales, con el fin de crear conciencia frente a estos fenómenos, por tal razón no podemos dejar de lado la empatía y respeto con nuestras participantes, como psicólogas

en formación, tenemos el deber de velar por el bienestar de las personas en cualquier circunstancia cuidando de su bienestar sin ocasionar daño o perjuicio desde nuestro actuar orientado bajo el principio de *no maleficencia (ética de la no lesión)*, de acuerdo con Siruana (2010), el daño como lesión de los intereses de una persona a otra.

Dentro de este marco existen riesgos que se dan a conocer a las participantes, como lo son situaciones relacionadas con revictimización, saturación del problema, y manejo emocional por parte de las participantes por lo tanto, es de aclarar que mientras esté en nuestras manos y nuestro conocimiento, evitaremos estas situaciones aun así, debemos ser claras frente a los posibles riesgos que pueden generarse, pues este contexto a investigar puede llegar a ser sensible por las posibles fragilidades emocionales que pueden presentarse, pero aun así el riesgo es mínimo de acuerdo con el compromiso y responsabilidad que adquirimos como investigadoras. .

De igual manera la *autonomía*, hace parte de la capacidad que tienen las dos participantes de tomar sus propias decisiones, respetando siempre la autonomía y la manera de autodeterminarse en el ejercicio de la investigación.

No obstante nos haremos responsables de las consecuencias de nuestros actos y proponer todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta manteniendo los más altos estándares de nuestra profesión priorizado siempre la ley 1090 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, y se dicta el Código Deontológico y Bioético.

Como investigadoras debemos asegurar la igualdad y el principio de *Justicia* al momento de recopilar la información, pues para nosotras es primordial evitar la discriminación, con ello se plantearán las mismas normas y manejo sin generar ningún tipo de preferencia o alianza con las dos participantes.

De igual manera, al ser una investigación de corte cualitativo guiado hacia la experiencia propia y significado de cada persona, el trato y simpatía debe ser por igual. Por lo tanto, en la ley 1482 de 2011 “*Actos de Racismo o discriminación*. El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual” (p. 1).

Por último, los consentimientos se entregarán por medios virtuales, más específicamente el correo electrónico, así mismo la devolución del mismo correctamente diligenciado, las sesiones con las participantes se llevarán a cabo por la plataforma meet, teniendo en cuenta la disponibilidad de esta herramienta para nuestras dos participantes, así mismo la discreción, disponibilidad de internet, cámara y la asistencia individual de cada actor en este ejercicio para preservar la confidencialidad.

Los resultados se darán a manera de informe especificando cada apartado de nuestra investigación y la intención del mismo, teniendo en cuenta los hallazgos y resultados encontrados en los escenarios conversacionales, la devolución de estos se hará por correo electrónico de manera individual a cada una de las participantes.

Consecuentemente con *los beneficios para las participantes*, estuvieron enmarcados en la surgencia de nuevas comprensiones alrededor de su propia experiencia de violencia y resiliencia. De igual manera el rol participativo y de empoderamiento dentro de los escenarios conversacionales, generando así una construcción de posibilidades, nutriendo aún más sus historias y su construcción identitaria.

Este ejercicio investigativo se abordará de la mano de nuestro supervisor quien nos brindará información y orientación para la protección y buen manejo para preservar el mismo.

## Resultados

Simultáneamente con la aplicación estratégica de escenarios conversacionales reflexivos, y los hallazgos encontrados en los diferentes encuentros, se ordena el ejercicio y la aplicación de la misma, de la siguiente manera:

Se llevó a cabo el ejercicio narrativo de manera virtual con la plataforma Google Meet, donde se realizaron aproximadamente 3 escenarios conversacionales, allí se organizó un cronograma con las fechas establecidas para el desarrollo de cada uno de los encuentros, teniendo como eje central un tema de interés por cada uno de los escenarios.

En el escenario número 1 se abordó todo lo relacionado a la violencia de género y sus subcategorías, así mismo en el escenario número 2 se retoma algunos aspectos de la violencia de género entrelazada con los relatos identitarios y la construcción identitaria, por último tanto la categoría número 2, como la categoría número 3 se siguió indagando alrededor de sus relatos identitarios pero profundizando y resignificando significados previos y experiencias alrededor de un proceso resiliente, encontrando hallazgos significativos.

De igual manera, para la construcción de las categorías (Violencia de género y Relatos Identitarios), se tuvo en cuenta el objetivo general y los objetivos específicos planteados desde un inicio con el propósito de dar respuesta al gran interrogante ligado con el constructo del relato identitario y proceso resiliente configurado a través de una experiencia de violencia y desde sus diferentes manifestaciones.

Para el análisis de la información recolectada, se realizó una transcripción de manera sistemática y ordenada dividiendo la información en consideración al tema que se está abordando, registrando los relatos en la matriz de transcripción, donde se puede

visibilizar la línea, participante y el relato correspondiente a cada una de las participantes con sus respectivas abreviaturas para su mayor comprensión.

A continuación, se puede observar la matriz utilizada.

**Tabla 4. Matriz de Transcripciones**

LÍNEA	PARTICIPANTE	RELATO
1	Investigador 1	
2	Investigador 2	
3	Participante 1	
4	Participante 2	

Nota. Elaboración propia Matriz de Trascricción

Posteriormente, se crea un banco de categorías, con el propósito de definir cada categoría con sus subcategorías correspondientes, para luego realizar por medio de la matriz de categorización el respectivo cruce categorial de análisis de resignificación y sus respectivas subcategorías: **Afrontamiento**, **Reflexión**, **Significados Previos** y **Resiliencia**.

Por otra parte, a través de este cruce categorial se presenta la información de manera sintáctica inherente, con los resultados que se van encontrando en cada uno de los relatos e información suministrada por parte de las dos participantes, realizando simultáneamente un análisis de resultados de manera conjunta con las categorías presentadas anteriormente.

La codificación de los relatos, es presentada de manera clara y concisa, de manera que sea de fácil acceso, cuando se pretenda buscar dentro de los escenarios algún relato en particular.

La matriz de codificación está ordenada de la siguiente manera: Escenario 1,2,3 (EC), Línea (L), Participante 1,2, (P) Investigador 1,2, (I) y Renglón (R). A continuación, se puede observar la matriz de codificación.

**Tabla 5. Matriz de Codificación de Abreviaturas**

<b>ABREVIATUR</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>A</b>	
<b>EC.1</b>	ESCENARIO CONVERSACIONAL I
<b>EC.2</b>	ESCENARIO CONVERSACIONAL II
<b>EC.3</b>	ESCENARIO CONVERSACIONAL III
<b>P1</b>	PARTICIPANTE 1
<b>P2</b>	PARTICIPANTE 2
<b>I1</b>	INVESTIGADOR 1
<b>I2</b>	INVESTIGADOR 2
<b>R</b>	REGLÓN
<b>,</b>	SEPARACIÓN
<b>-</b>	LÍMITE DE DOS NÚMEROS

;	FINAL
---	-------

Nota. Elaboración propia. Matriz de codificación de abreviaturas

Consecuentemente y de acuerdo con lo expuesto, cabe resaltar que surgió una categoría emergente (desigualdad), en consecuencia, a lo narrado por las dos participantes la cual, se considera pertinente agregar para posteriormente hacer el respectivo análisis con las categorías de resignificación mencionadas con anterioridad.

A continuación, se puede observar la matriz de categorización,

**Tabla 6. Matriz de Categorización**

MATRIZ DE RESIGNIFICACIÓN		RESIGNIFICACIÓN			
		Afrontamiento	Reflexión	Significados previos	Resiliencia
<b>CATEGORÍA</b>	Violencia de género				
<b>SUBCATEGORÍAS</b>	Violencia física				
	Violencia psicológica				
	Violencia sexual				
<b>CATEGORÍA</b>	Relatos identitarios				
<b>SUBCATEGORÍA</b>	Experiencia				
	Contexto				

	lenguaje				
<b>CATEGORIAS EMERGENTES</b>	Desigualdad				

Nota. Elaboración propia. Matriz de categorización

Por otro lado, una vez explicada la metodología de análisis, se indaga en relación a los hallazgos encontrados. Cada escenario conversacional está diseñado de acuerdo con la trazabilidad de la categorización de resignificación que en última instancia es la categoría macro la cual nos permite visibilizar los resultados encontrados en la co-construcción de relatos alternos generados a través de un ejercicio narrativo reflexivo, buscando conversar y reflexionar sobre el proceso resiliente de las participantes, acompañado de nuevas experiencias y narraciones emergentes, creadas a partir de la interacción lingüística de experiencias por parte de las dos participantes.

**Categoría: Violencia de Género**

Respecto a esta categoría, se determina orientar el escenario número 1, a indagar en aspectos relacionados a los significados previos con relación al término y experiencias traídas inicialmente por parte de las participantes. Dentro del cruce categorial de violencia de género y significados previos se evidencia lo siguiente:

**Participante 1:** “[...] Entiendo la violencia de género como un tipo de violencia física, psicológica, sexual, contra alguien en particular y pues esto se da en base como a ciertas circunstancias, ya sea por su orientación sexual, su pensamiento, o por otro tipo de circunstancias” (L. 24).

**Participante 2:** “[...] No es muy claro el concepto para mí, pero es todo el tipo de violencia, maltrato no solamente hacia la mujer sino diferente tipo de maltrato puede ser físico, psicológico, hacia una persona mujer o hombre más o menos entiendo eso...” (L. 26).

**Investigador 2:** “[...] violencia de género, es Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer” Y, en consecuencia, se puede presentar en "formas de amenazas, imposiciones o por medio de “la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada Organización Mundial de la Salud [OMS] 2011.

**Participante 2:** “[...] Osea que cuando te privan de tu libertad con prohibiciones o cuando te humillan y te hacen sentir la mujer más despreciable es violencia también ummm no lo comprendía de esa forma...” (L. 28).

**Participante 2:** “[...] Digamos que yo tengo maso menos idea del concepto porque estudio derecho y lo he escuchado, pero esas humillaciones, privación de la libertad desde sus múltiples manifestaciones amplia más mi concepto” (L29).

**REFLEXIÓN:** Por medio de su discurso, se logra propiciar un proceso de resignificación de acuerdo con el concepto dado durante el desarrollo del escenario, por un lado para la participante 2, el concepto de violencia de género desde un inicio es ajeno a su conocimiento, o conoce muy poco respecto a su definición, para ella es violencia física, psicológica y sexual, de igual manera la participante número 1, comparte la misma definición agregando que el conocer sus múltiples manifestaciones amplía su concepto, generando así una construcción narrativa a partir de un concepto

previo, teniendo como resultado concepciones emergentes alrededor de su experiencia dentro del escenario conversacional.

Luego de una exploración inicial del término de violencia de género, se genera reflexiones alrededor del impacto que ha generado la violencia en sus vidas desde sus diferentes manifestaciones agregando lo siguiente:

**Investigador 2:** “ [...] *reflexionando un poco.... Me gustaría saber ustedes como creen que la violencia que han recibido por parte de sus parejas ha impactado en su vida*” (L31).

**Participante 2:** “[...] *Pues para mi tomo tiempo en identificar eso, osea desde que empezó la pandemia, el hecho de vivir esas cosas trajo a mi vida situaciones difíciles, pues en ese momento cuando pasan esas cosas a uno lo frustra, y aunque no lo había pensado o bueno no lo había querido ver de esa forma, uno siente que está solo, que digamos uno no puede hablar del tema con otra persona por miedo al rechazo o que lo juzguen a uno, diciendo que estaba haciendo ahí , cosas así, pues por mi parte es eso y que realmente te mueve fibras sensibles e impacta cuando intentas recordarlo, me causa ganas de llorar*” (L32).

**Participante 1** “[...] *Yo siento que pues siguen diferentes cosas a partir de eso, creo que a partir de eso, respecto a lo que ya mencionó la participante 2, respecto a la frustración que uno siente cuando uno sufre este tipo de maltrato es como el hecho de no entender porque no, si es mi culpa o si la otra persona no puede controlarse y creo que es una de las cosas que me afectó seriamente es el hecho de no poder volver a entablar una relación con alguien es como el miedo a que ese tipo de situaciones vuelvan a repetirse*” (L33).

**REFLEXIÓN:** Respecto al cruce categorial de violencia de género y reflexión, podemos resaltar allí, narrativas dominantes respecto a los prejuicios creados culturalmente alrededor del rechazo y el temor cuando se mantiene un ciclo de violencia.

Conjuntamente, sus discursos se entrelazan con dinámicas conversacionales dominantes, que han construido a lo largo de su vida y su experiencia. *“Digamos uno no puede hablar del tema con otra persona por miedo al rechazo o que lo juzguen a uno diciendo que estaba haciendo ahí”* (L. 32), a sí mismo *“una de las cosas que me afectó seriamente es el hecho de no poder volver a entablar una relación con alguien, es como el miedo a que ese tipo de situaciones vuelvan a repetirse”* (L33).

Desde su perspectiva, son dos participantes que se narran desde la dificultad y el problema, por el cual han venido atravesando a lo largo de su historia de violencia reflejada a través de lo que se ha construido socialmente respecto a la concepción de violencia de género, y las narraciones generadas alrededor de la misma.

No obstante la participante número 1, da cuenta de su proceso resiliente a través del cruce categorial de resiliencia y violencia de género agregando lo siguiente:

**Participante 1** *“[...] El hecho de haber ido a terapia y de poder hablar de cómo me siento, me ayudó afrontar mejor la situación, y el hecho de poder expresar que fueron las cosas que pasaron o porque yo creo que pasaron de esta forma, mis emociones y sentimientos, siento que me ayudaron a superar este tipo de situaciones”* (L38).

**REFLEXIÓN:** Con relación a su experiencia, se observa en la participante número 1 desde su discurso, la capacidad flexible para proyectar sus emociones y sentimientos de dolor con base a su historia, buscando alternativas y procesos de cambio a través de una intervención terapéutica.

En este sentido, al indagar sobre el significado previo del amor. Tanto la participante número 1 como la participante número 2, dan lugar para conocer la influencia y el impacto que ha tenido en sus vidas, analizando que para la participante 1, el amor es la *“seguridad y la confianza” “es el hecho de tener la libertad en una relación”* (L. 43). Situando su experiencia desde lo que ha vivido y desde su proceso resiliente. A si mismo para la participante número 2 a diferencia de lo mencionado por parte del participante número 1, observa el amor como el amor propio agregando lo siguiente *“todo empieza primero con tener amor propio, porque si uno no se respeta los demás no lo van a respetar”* (L. 47), y conjuntamente se crean posibilidades de reflexión con base a sus experiencias.

Por medio del cruce de la subcategoría de violencia psicológica y reflexión, se presentan discursos reflexivos que dan cuenta del modo en el que se va construyendo un proceso de resignificación de sus experiencias a través de los escenarios conversacionales.

Con base a sus relatos se observa que lo siguiente:

**Participante 1** *“[...] Cuando uno permite ese tipo de cosas y más aún, el maltrato psicológico que recibes es muy fuerte y siento que, si uno no se ama a sí mismo, el hecho de depender tanto de una persona, y no amarse, es también entender que te estás haciendo daño” adicional, el simple hecho de estar solo es también amarse a sí mismo, el hecho de no tener esa cosa que parece tan simple hace que uno no sea consciente y permita eso”* (L. 49).

También se centra en la percepción del concepto violencia psicológica, como una propuesta de redefinición, agregando por su parte:

**Participante 2** “[...] *Estoy de acuerdo con lo que dice la participante 1, porque viéndolo de esa forma también es un abuso frente a la integridad mental de cada mujer, te sientes vulnerable y tratan de manipularte con sus mentiras para seguir manejando a su antojo*” (L. 52).

**REFLEXIÓN:** Mediante la posibilidad de reflexión se crea un escenario posibilitador el cual, permite tejer las narraciones emergentes alrededor del término “*Es un abuso frente a la integridad mental de cada mujer*” (L. 52). Y del reconocimiento de la experiencia propia, “*El hecho de estar solo es también amarse a sí mismo*” (L49). Visibilizando la resignificación, teniendo como resultado formas generativas del discurso y cambios significativos desde lo que conocen y lo que el escenario conversacional permite, al realizar comprensiones desde una dinámica de interacción.

Por consiguiente, de acuerdo con el cruce de la subcategoría de contexto con significados previos alrededor del rol que desempeña la mujer en la sociedad, se resalta dentro de los resultados comprensiones como:

**Participante 1** “[...] *A mi parecer el papel de la mujer en la sociedad desde hace mucho ha sido muy vulnerado, y el contexto influye demasiado, creo que a las mujeres casi nunca se les ha respetado sus derechos fundamentales*” (L. 71).

**REFLEXIÓN:** Por parte de la participante 1, se observa una comprensión de acuerdo con el rol que la mujer desempeña en el contexto cultural y frente a la sociedad, resaltando la poca participación de la mujeres frente a sus derechos constitucionales, añadiendo comprensiones y narraciones emergentes como “*siento que es necesario que las nuevas generaciones se interesen y sean más conscientes de lo que está pasando y como que traten de cambiar esa imagen*” (71).

Por otra parte, estos relatos mencionados anteriormente son resultado de un análisis transversal de las subcategorías de análisis para dar cuenta del desarrollo del ejercicio narrativo, igualmente dentro del cruce categorial de experiencia y resiliencia, se privilegian por medio de su relato comprensiones como:

**Participante 1** “[...] Creo que una de las cosas que soy consciente o soy más consciente en este momento luego de un largo proceso, es entender y lo comprendí en ese escenario, y es que hay mujeres que han pasado por este tipo de circunstancias y decir te entiendo y te apoyo vivimos lo mismo y aunque no te conozco no te voy a juzgar, es un alivio y seguridad a la vez”.

Simultáneamente se visibiliza las narrativas construidas a través de la resignificación de experiencias compartidas, por una historia en común y por comprensiones reflexivas tales como:

**Participante 2** “[...] Pues para mí fue algo muy oportuno porque aprendí cosas nuevas, como el ampliar mi concepto respecto a la violencia de género y a la vez es algo que me sirve para mi vida”. “Porque la verdad uno a veces dice no solo a mí me pasa, pero viendo como es el entorno social, son muchas las mujeres que pasamos por circunstancias similares y uno a veces las juzga sin saber cómo es su vida” (L88).

Entrelazada con narrativas dominantes “porque así es la vida uno critica a las personas sin saber, y es algo que te han enseñado desde que eres pequeño a juzgar sin conocer” (L88). Resignificando una nueva experiencia y concepto, “y por otra parte fue un gran aprendizaje para mí muchas gracias” (L88).

**Categoría: Relatos Identitarios**

Inicialmente frente al análisis de esta categoría se establecen unas subcategorías (experiencia, contexto, y lenguaje), con el propósito de visibilizar las narraciones identitarias por medio de sus relatos y experiencias presentes.

De igual forma, en el escenario conversacional número 2, se ilustra aproximadamente dos videos relacionados con la experiencia de maltrato hacia la mujer y la forma en la que las mujeres se narran después de haber presenciado una experiencia como esta.

De igual forma se indaga sobre la categoría de relatos identitarios y significados previos alrededor de lo que se conoce como identidad, y allí se establece lo siguiente:

**Participante 1** “[...] *para mí la identidad es la manera como uno se identifica o lo que uno ve en sí mismo, la identidad para mí es como lo que soy y también lo que demuestro a los demás*”(L. 5).

A diferencia de la participación de la participante 1, la participante 2 no conoce el concepto y su definición está ligada a su experiencia agregando lo siguiente:

**Participante 2** “[...] *ummm pues no tengo muy claro como tal la definición pues yo me considero que soy muy noble, digamos no se si es una debilidad mía, pero veo que está pasando algo, me quedo callada por el miedo a lo que vaya a suceder y no solo en las relaciones digamos que también me pasa en el entorno laboral y familiar*” (L. 36).

Por lo tanto, antes de seguir indagando alrededor de su construcción identitaria, fue importante resignificar el concepto siendo un aporte nuevo dentro de su experiencia.

Luego de conocer la definición, la participante 2 resignificó el concepto de la siguiente manera:

**Participante 2** “[...] *Yo me defino como persona por las relaciones que establezco y la influencia de mi entorno y las personas que me rodean*” (L. 38).

Por otro lado, al conocer sus reflexiones alrededor de los videos vistos, se hace un análisis desde sus narraciones aportando lo siguiente:

**Participante 1** “[...] *El ver estos dos videos me hizo pensar y reflexionar sobre cómo se ve reflejada la violencia hacia la mujer que se convierte en todas las formas de violencia posible, también el escuchar historias de mujeres te hace pensar en las tantas posibilidades que tienes para salir adelante*” (L. 10).

**Participante 2** “[...] *Me identifique un poco con las historias porque me muestra lo que en algún momento viví y se asemeja a mi historia, me da un poco de risa nerviosa porque son cosas que uno ya pasó, pero a la vez son cosas que te trae recuerdos y quedan permanente en tu memoria, aunque ya no duele como antes, pero están allí y al ver el video puedo identificar como ha sido mi proceso en este tiempo*” (19).

**REFLEXIÓN:** Como ya se ha mencionado dentro del cruce categorial de significados previos alrededor del concepto de identidad, el concepto se resignificó en mayor medida para la participante 2, teniendo en cuenta que para entrar a indagar acerca de su construcción identitaria es de suma importancia el dar a conocer el concepto generando así nuevo conocimiento a partir de su experiencia, también cabe resaltar que el aporte de las dos participantes desde lo observado en los dos vídeos tuvo como respuesta dos resultados diferentes.

Para la participante 1 los dos videos generaron reflexiones alrededor de como se ve reflejado el maltrato hacia la mujer complementando su manera de re-narrar su experiencia (emociones, situaciones particulares) a partir de un relato identitario y en la que se observa narrativas privilegiadas respecto a dinámicas y comportamientos de violencia psicológica puntualmente:

*“Yo creo que la violencia psicológica empieza como con simples comentarios o palabras como usted no sirve para nada o usted es una estúpida entre otras” (L. 10)*

Mientras que, para la participante 2 su respuesta estuvo orientada a su experiencia e historia de violencia demarcada como un proceso dado al afrontamiento y superación de la misma, acentuando que, *“al ver el video puedo identificar como ha sido mi proceso en este tiempo” (L19)*. Como parte del proceso de resiliencia, es precisamente desde los niveles de afrontamiento y aceptación que se puede observar un cambio y mejora dada la situación presente.

Con respecto a los relatos identitarios y su construcción transversalizada por un historia de violencia, se profundiza sobre su experiencia de identidad para dar a conocer como ha sido el proceso de reconstrucción de su identidad y confirmar o no, si realmente existe un cambio significativo a partir de este tipo de experiencias.

Dicho lo anterior, por medio del cruce categorial de significados previos y relatos identitarios se puede dar cuenta de los significados alrededor de sus experiencias y la manera en la que se narran.

Por una parte al preguntar sobre cómo describen su identidad desde un antes y un después se hace énfasis en lo siguiente:

**Participante 1:** *“[...] Cuando pasó esa situación siento que la manera como yo me definía viéndolo desde mi experiencia personal de violencia hacia mi, por decirlo así o la manera en que me veía era alguien que podía ser muy sumiso como alguien que podía ser manipulado muy fácilmente” (L. 12).*

**Participante 2:** *“[...] “Antes me definía como la que callaba todo, la solitaria, la que se dejaba insultar, tratar mal, permitía que dijeran lo que quisieran de mi” (L. 38).*

**REFLEXIÓN:** Por ende, su relato identitario visto desde un antes, es construido a partir de narraciones saturadas y poco flexibles, narrando su experiencia a partir de discursos privilegiados de vulnerabilidad, y desde su propia experiencia de violencia.

De manera que al re-narrar su experiencia después de un tiempo considerado y de un largo proceso por el cual tanto la participante 1 como la participante 2 han tenido que superar, se resalta allí un cambio significativo respecto a la forma en la que construyen su identidad y su manera de comprender el mundo. Se encuentra lo siguiente:

**Participante 1:** “[...] *Ahora está la otra parte, la mujer que ha salido adelante superando cada vez más esta difícil situación, confiando más en mis capacidades y acompañada de las personas que me quieren y me respetan y afrontando día a día las secuelas que me dejó el vivir este tipo de circunstancias cruciales*” (L. 12).

**Participante 2:** “[...] *Yo creo que me definiría mejor como soy ahora que como era antes. Ahora después de que pase esa situación que fue tan difícil para mí*” (L. 38).  
“*Ahora es diferente si me dicen algo grosero yo me hago respetar, si veo que no me convienen las cosas pues me alejo, o sea si siento que he cambiado mucho por el hecho de sentirme muchas veces vulnerada*” (L. 38).

También, se indaga si realmente hubo un cambio respecto a su identidad luego de haber vivido episodios de violencia, visto de esta forma y con base al cruce categorial de experiencias y significados previos se encuentra lo siguiente:

**Participante 1** “[...] *Yo creo que sí, siento que después de esa experiencia me volví una persona muy insegura, insegura de cómo me veía de cómo me sentía, la manera como la gente me percibe, el hecho de que alguien dijera no puedes vestirme así porque te ves*

*mal y precisamente ese tipo de descalificaciones hicieron que me cuestionara muchas veces sobre como realmente quería mostrarme a los demás y si realmente quería verme así” (L. 14).*

**Participante 2** “[...] *Si, después de haber terminado con él, porque me sentía una mujer muy vulnerable, no sabía qué hacer con mi vida, no me identificaba con ningún gusto, no me apasionaba nada (L. 42). También siento que algo que me hizo cambiar mucho fue el hecho de sentir miedo frente a mis proyecciones a futuro y desconfianza por las personas que se me acercan. Es un miedo generalizado” (L. 51)*

**REFLEXIÓN:** Con referente a sus narraciones es visible observar las características que dentro de su relato identitario se describen de tal manera que, por una parte, la participante 1 agrega que el haber vivido una situación de violencia propicio en ella desconfianza en su forma de ser y que a su vez el entorno influye en ello, reflejando así un cambio respecto a su manera de narrarse e identificarse con un otro.

De igual manera para la participante 2, el miedo frente a sus proyecciones a futuro y la desconfianza por las personas es una característica y narrativa privilegiada dentro de lo que ella concibe como cambio significativo de su identidad.

Así mismo, dentro del cruce categorial de relatos identitarios y reflexión por parte de la participante 1, se resalta lo siguiente *“fue tantas las veces que mi pareja me discrimino por mi forma de verme, que muchas veces no me reconocía y pues si claramente siento que si se fracturó mi identidad” (L. 14). “Respecto a mí el hecho de cómo me veo físicamente, y como me ven los demás es una de las cosas que a mi parecer es relevante y que ha construido poco a poco una parte de mi ser y lo que he venido siendo (L. 15).* En relación a esta reflexión es más clara la apreciación respecto a su construcción identitaria luego de haber vivido una historia de violencia.

De igual manera, a través de la categoría de lenguaje se logró observar que de acuerdo con la participante 1 “el lenguaje que se usa, las ofensas, y actos discriminatorios influye mucho en la formación de una identidad o pues eso se ha entendido hasta el momento” (L. 14).

Como resultado de lo mencionado anteriormente, la construcción de narrativas inmersas a través del lenguaje dado el caso con palabras agresivas y descalificadoras genera aversión e influye en la forma en la que las personas se describen y se narran a sí mismas.

Como resultado del cruce categorial de contexto y significados previos se encuentra lo siguiente:

**Participante 1:** “[...] *creo que obviamente el hecho de ser sumisa o permitir estas cosas, son cosas que han desaparecido poco a poco con el tiempo y el contexto en el que vivimos, pero de que se siguen viviendo y siguen pasando es real aunque actualmente la mujer ha tenido papel más participativo en la sociedad*” (L. 21).

A lo que respecta esta apreciación por parte de la participante 1, es el hecho de identificar estas características del contexto y el lugar que ocupa la mujer alrededor de una sociedad machista. Resaltando allí el nivel participativo que hoy por hoy tienen las mujeres frente a este tipo de fenómenos como lo es la violencia de género.

| Consecuentemente con los hallazgos mencionados anteriormente podemos inferir y relacionar estos resultados con los objetivos propuestos desde un inicio, pues de acuerdo con la participación de estas dos mujeres se logró identificar diversas características de su proceso resiliente y la construcción identitaria luego de ser parte de una historia de violencia. A su vez se resignifican conceptos y experiencias presentes alrededor de un escenario posibilitador y reflexivo.

Por otra parte, y consecuentemente con lo que se ha venido abordando se logró identificar como ha sido su construcción identitaria posteriormente a su ruptura amorosa.

A raíz de esto se resalta en sus relatos respuestas como: *“Uno realmente se desdibuja frente al contexto y la sociedad y eso me hace reevaluar muchas cosas de mí y de mi forma de ser”* (EC. 2 L. 25). Frente al análisis de este tipo de comprensiones, su identidad y la manera en la que se construye es a partir del contexto en el que están inmersas y de las adversidades que se pueden estar presentando en el momento.

Pues se reconoce que después de una situación traumática ya sea por una historia de violencia y de maltrato, la forma en la que se llega a narrar o a describir una mujer es alrededor de su experiencia, con argumentos como *“El afrontar situación semejante más que todo de violencia psicológica no es fácil, se te presenta miles de tropiezos que tu mismo te encargas de ponerlos, porque ves las cosas más difíciles. Pero se dice que al final del túnel ves la luz y ves las cosas con más claridad las cosas”* (EC2 L. 33). Adicionalmente, *“Me he vuelto más hepática con mis sentimientos, soy más fría, seria, menos interesada por las cosas que pasan a mi alrededor, ¿creo que son residuos que quedan de las cosas que pasaron no...”* (EC2 L. 35). *“Me hacía sentir insegura, me hacía sentir que él quería otra mujer para él, y por creer en sus prototipos de mujeres pues ya ni sabía quién era yo”* (EC2 L. 39). Añadiendo que a partir de su experiencia y lo vivido, su forma de interactuar y relacionarse con el mundo cambia por medio de las representaciones de lo “real” que visto desde un marco relacional se desarrolla mediante su experiencia y acontecimientos pasados, de igual manera su emocionalidad juega un papel importante debido a que es frecuente encontrar temor, tristeza, baja autoestima e inseguridad.

Es importante mencionar la influencia del contexto de la pandemia pues se encontró que efectivamente la pandemia tuvo gran impacto frente a la violencia hacia la mujer que en este caso, *“Si realmente el contexto de la pandemia hizo que hubiera más peleas entre los dos, que discutiéramos por cosas tan mínimas, pero que ocasiona un golpe, una mala palabra y como no tenía a dónde más ir, porque no podíamos salir de la casa. Tenía que encerrarme con mis emociones y aguantar y dejar que las cosas tomaron su rumbo”* (EC2 37).

Se logró identificar las experiencias como procesos reflexivos, los cuales dieron cuenta de su proceso de resiliencia y a sí mismo la resignificación de la misma, se tiene en consideración lo siguiente: *“Si tuviera que darle un consejo a una niña, siento que le diría desde mi reflexión y desde mi experiencia, que debemos enfocarnos en sí mismos porque al fin y al cabo tú vas a estar para ti”* (EC2 L. 41). *“Entonces siento que es necesario amarse a sí mismo, a no depender de nadie, a entender que se puede vivir solo”* (EC2 L41).

Resignificando su propia experiencia

**Participante 1:** *“[...] Creo que el hecho de ser más consciente al momento de vivir este tipo de situaciones y entender que no tengo que permitirlo y así como yo lo viví alguien más lo vivió y se puede superar”* (L. 51). *“Es una comprensión nueva para mí y es que tanto en lo que observe en los videos como en lo que conversamos y es que yo te puedo amar mucho puedo sentir mucho cariño por ti pero no merezco esto y no voy a dejar que me trates así”* (L. 63).

### Discusión de Resultados

En este apartado se retoman los datos y análisis de los resultados obtenidos, para así relacionarlos con los apartados descritos anteriormente (Antecedentes, marcos de referencia, postulados teóricos, pregunta de investigación y objetivos propuestos para la realización del ejercicio). A partir de los conceptos y descripciones brindadas por las participantes mediante la aplicación de escenarios conversacionales y preguntas orientadoras, se abordó distintas percepciones que nos permitió dar respuesta a la pregunta problema: ¿Cómo se comprende la configuración narrativa de la experiencia de violencia en pareja de dos mujeres resilientes y su construcción identitaria, posterior a su ruptura durante la contingencia del Covid-19?. El desarrollo de este apartado se realizará de acuerdo con lo encontrado en los resultados, para luego desarrollar la pregunta planteada.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos según su afirmación Expósito (2021), se observa que el concepto de violencia de género se entiende desde relaciones asimétricas, donde la desigualdad es impuesta por la misma sociedad, así lo afirman nuestras participantes, es de resaltar que en la versión perciben la violencia no solo como maltrato físico, sino psicológico, incluyendo humillaciones, control excesivo y maltrato verbal.

**Participante 1:** *“[...] Respecto a la violencia de género, creo que una de las cosas más mínimas que me han pasado es como el hecho de ir a la calle y recibir cualquier tipo de insulto o comentario por parte de alguien en particular y hasta la agresión física por una pareja que tuve con la que en tiempos de pandemia, ya más allá de ser como una violencia psicológica y verbal pues era una agresión física, entonces pues ya es un poco difícil esa situación”*

La anterior cita afirma que la violencia de género puede ser visible en cualquier contexto y puede venir de una persona externa a la pareja, sin embargo, Almuneda (2016), afirma que es más probable que la violencia de género se desarrolle en un marco afectivo, sin embargo, la percepción de la participante 1 es distinta, pues la violencia para ella se ve desde un comentario o mal llamado “piropo callejero” de una persona externa hasta la violencia física por parte de una pareja, aun así, en su relato observamos que relaciona la violencia de género como cualquier acto que pueda ejercer violencia, por parte de cualquier persona externa o cercana y va desde un comentario no consentido o una opinión no pedida sobre su físico, esta versión concuerda con el concepto propuesto por la ONU (1993).

Por lo contrario, la participante 2 concuerda con el concepto brindado por Almuneda, 2016, para ella la violencia de género se basa fundamentalmente en una relación constituida afectivamente o ligada a sentimientos.

Las anteriores comprensiones hacen parte de las vivencias y conocimientos de las participantes, por lo mismo, han construido el concepto de violencia de género a partir de las mismas.

Es común que las mujeres traten de justificar el maltrato, obviando las situaciones y tratando de darles explicación alguna, tanto así que ni siquiera son conscientes de que están presenciando algún tipo de maltrato, así lo afirma Expósito, 2011 “ Se trata de justificaciones relacionadas con el desempeño del papel femenino tradicional”(p.25). esto es visible en el relato de:

**Participante 1** “[...] creo que cuando somos víctimas de estas situaciones ni siquiera nos damos cuenta que son violencia contra nosotras, creo que de alguna u otra manera, el amor nos ciega tanto que ni siquiera caemos en cuenta de que si, de que merecemos

*respeto y cómo ver lo que valemos y lo que las otras personas invisibilizan ese tipo de situaciones”, la participante 2 está de acuerdo con esta afirmación.*

Por lo anterior, Expósito (2011), confirma que entre los síntomas más comunes en mujeres resilientes en situaciones de violencia de género se encuentra el estrés post traumático, causando ansiedad, baja autoestima, depresión en algunos casos e inadaptación en distintas áreas de la vida. Este planteamiento concuerda con el relato de nuestras participantes, las mismas hacen mención en repetitivas ocasiones a la baja autoestima:

**Participante 1:** *“[...] dejamos que pasen por encima de nosotras, que nos humillen, que pisoteen tu autoestima y realmente no ves las magnitudes de las cosas, entonces considero que es un tipo de abuso psicológico frente a la salud mental de cada mujer”*

**Participante 2:** *“[...] mi autoestima quedo por el piso”*

Es de aclarar que se encuentra un proceso resiliente interesante, las participantes tienen claro e identifican las situaciones marcadas por violencia, hacen importantes reflexiones que hacen alusión a el amor propio y como estas situaciones traumáticas las ayudaron a ser más fuertes, hasta el punto de compartir su experiencia, es importante resaltar que en algunos momentos se observa dolor, pues para ellas no es fácil recordar lo que vivieron , aun así dentro del proceso resiliente se encuentra que, “los sujetos que viven situaciones extremadamente difíciles son capaces de sobreponerse y llevar una vida normal” (Uriarte, 2005, p.64). Para este autor una actitud y mentalidad fuerte supera positivamente los límites, de acuerdo con este planteamiento, se relacionan las comprensiones de nuestras participantes al momento de referirse a sus ex parejas, pues hoy en día ven la situación que un día fue traumática como una enseñanza, hacen alusión a “si esta situación no hubiese ocurrido no sería lo que soy hoy”.

De igual manera, surgen importantes comprensiones por parte de nuestras participantes sobre el concepto de violencia de género, pues este no debería ser comprendido sólo hacia la mujer, la violencia es un hecho, el maltrato hacia los hombres también existe y es frecuente, no queremos minimizar la violencia contra la mujer, pero debemos ser conscientes y observar la realidad que vivimos día a día, así lo sugiere Buitrago, (2016), “La violencia de género ya no es una concepción de la agresión del hombre hacia la mujer solamente” pues esta “se ha transformado en una realidad en la que el hombre es objeto de transgresiones de diversa índole por parte de la mujer en el escenario de la vida de pareja especialmente” (p.86). Como bien se ha mencionado, los escritos que se encuentran surgen de movimientos feministas e informan por qué surge el problema, sin embargo, en su mayoría sugieren que el término de violencia de género sea tomado de forma unidireccional (Solo contra las mujeres) según Poggi (2019), este movimiento es neutral frente a los autores de los escritos pues incluyen mujeres, lo que no está mal, pues de la misma experiencia se pueden generar grandes investigaciones y aportes al problema, aun así la definición de “violencia de género” no es clara, ¿qué significa que una persona es víctima de violencia solo porque es una mujer? (Poggi, 2019). Este planteamiento se retoma en el sentido de que en muchos escritos se sobrevalora esta problemática, al punto de vulnerar a la mujer, en vez de empoderarla. Entendiendo que el fin de los escritos es prevenir y generar conciencia, se encuentran textos que guían a la vulnerabilidad por el hecho de ser mujer, es claro que las cifras en nuestro país sugieren que la violencia contra la mujer es la que prevalece y es más común, pero no por esto el término “violencia de género” debe remitirse sólo a las mujeres, pues comúnmente los hombres no denuncian algún tipo de maltrato de parte de su pareja por el mismo estigma que

ejerce la sociedad sobre lo que debe ser un “hombre”, Por lo tanto, y de acuerdo con Poggi (2019), “la mayoría de los autores señalan que la conexión entre violencia y masculinidad tiene una raíz social”(p.295). Por lo mismo es importante trabajar en la educación de la sociedad, así lo sugiere:

**Participante 1:** [...] *“yo siento que es algo cultural, es algo de educación, siento que el hombre siempre a sido educado como el que tiene que tener el poder, que la mujer tiene que ser sumisa, tiene que ser sometida a lo que el hombre decía, siempre las mujeres van a estar en un estado de subordinación según nuestra cultura y nuestra sociedad, creo que el problema es la falta de educación, seguimos en lo mismo de hace muchos años, y no se supone que somos seres evolutivos, es el hecho de entender que tanto hombres como mujeres somos iguales y debemos ser respetados así, también pues en este caso es el hecho de que la mujeres no sé si llamarlo inseguridad, o es la necesidad de estar con personas que nos lastiman, porque no educarnos a identificar estos comportamientos, aun así hay mujeres en nuestra sociedad con pensamientos machistas y no debería pasar, porque las mismas son las que permiten que la violencia prevalezca y se mantenga en el tiempo, el problema es que nuestra sociedad nos educa para que esto siga pasando, nuestra cultura emerge de lo mismo, pero no nos incentivan a educarnos, no hay campañas que nos incentiven a hablar, y si las hay a la semana se muere otra mujer por falta de ayuda de las autoridades, negligencia”.*

De acuerdo al relato anterior, se encuentra que la educación por parte de nuestra sociedad prevalece el machismo y aunque encontremos campañas contra la violencia que nos muestran lo lastimoso que son estas situaciones, no nos educamos como sociedad, si bien estas campañas nos ayudan a reflexionar sobre lo mal que lo puede estar pasando una mujer, se han llegado a crear fundaciones, líneas de ayuda a las

mujeres, sin embargo es visible el aumento que se tuvo en tiempos de pandemia, entonces ¿ Por qué no crear campañas de educación guiado hacia todas las poblaciones?. Según Jiménez y Galeano (2020). Existen textos basados en la violencia contra la mujer y de hecho muy interesantes, pero el problema radica en la educación que nos falta como sociedad.

Todo lo anterior sin dejar de lado la otra gran problemática que acuña a la violencia de género, como bien se mencionó el vacío de conocimiento nos sugiere seguir investigando como método de prevención con el fin de que la información llegue a más mujeres, a lugares apartados y así ellas tomen la iniciativa de denunciar y hacer justicia, aun así se observa que hay variedad de investigaciones con excelentes aportes, sin embargo las cifras son extremas y van en aumento, esto fue visible en el tiempo de cuarentena en el año 2020 (ONU, 2020); Según lo investigado y teniendo en cuenta las versiones de nuestras participantes el vacío de conocimiento se acerca a la falta de compromiso por parte de las autoridades competentes, así lo afirma la comisión interamericana de derechos humanos, pues esto no es cuestión solo de Colombia, es un problema casi a nivel mundial, ya que según la CIDH (2017) “Existe un patrón de impunidad sistemática en el procesamiento judicial y en las actuaciones en torno a casos de violencia contra las mujeres”(párr.2). todo esto debido “al hecho de que la gran mayoría de estos casos carece de una investigación, sanción y reparación efectiva” (párr.2). Es de aclarar que no descartamos que se deba seguir investigando, es válido, pues en cada investigación se encuentran nuevas comprensiones y quizá llegue a una mujer que lo necesite en el momento, así lo sugiere Alegría y Rodríguez (2015), “es necesario sumar esfuerzos y generar estrategias que promuevan cambios sociales positivos” (p.64). Consecuentemente con su planteamiento, es primordial buscar,

“intervenciones específicas a nivel individual y relacional, que tomen en cuenta las particularidades de la relación” (p.64).

Retomando lo anterior, las mujeres no se acercan a la justicia para dar a conocer sus casos, debido a que, la misma rara vez acude e interviene oportunamente.

Así lo mencionan nuestras participantes:

**Participante 2** “[...] *en la vida cotidiana las mujeres no denuncian y no actúan frente a esto, en la pandemia se vio mucho esto precisamente además que la desigualdad es tan grande que la policía prefiere atender otros casos y darles prioridad a otros casos que a estos precisamente*”

De igual manera lo relaciona con una situación de una persona cercana:

**Participante 2** “[...] *yo tengo una amiga, ella vivió violencia por parte de su pareja, pero fue grave porque casi la mata le cortó la vena Orta y ella denunció muchas veces y eso fue en pandemia y la policía nunca prestó atención a estas agresiones, veo como que no sirve porque la justicia no ayuda porque tengo como tal la referencia de ella y ella quedó parapléjica por lo sucedido y la fiscalía jamás la escuchó, no tuvieron en cuenta las alarmas y las denuncias que ella puso. Yo siento que uno está solo cuando tiene ese tipo de maltratos o algo así*”

Se sugiere que la justicia intervenga de manera efectiva y discreta en estos casos

Pues las mujeres no denuncian por miedo o falta de interés por parte de las

autoridades competentes, la participante 1 menciona que denunciar es “normal”

y que por lo tanto no se tiene una solución efectiva, de igual manera, en estos

procesos debe existir un acompañamiento psicológico simultáneo a el proceso

de demanda, pues es de entender que, como lo afirma Jiménez (2020), la víctima

tiene una perspectiva distorsionada de la realidad y necesita acompañamiento para empoderarse y tener las herramientas necesarias para lograr hacer justicia.

Retomando el tema de los distintos tipos de violencia surge un acontecimiento inesperado en uno de los relatos de nuestras participantes,

**Participante 1:** [...] *“Yo hace un tiempo viví violencia sexual por parte de dos hombres, y pensando sobre esto siento que las circunstancias en las que pasaron eso, harían que la sociedad o la gente digieran que es mi culpa por haber estado en ese lugar si... y si es miedo siento que no he hablado mucho de eso por miedo a lo que digan y lo que opinen sí... y pues nada prefiero no tocar ese tema, pensé que podía hablar de eso, pero pues no, siento que son cosas que no he sanado todavía”*

Ahora bien, nuestra participante ya había dado un contexto de lo que para ella era violencia de género, era reiterativa en que se podría dar en cualquier circunstancia y de parte de cualquier persona, es de tener en cuenta que cada relato identitario está enmarcado en pro de la vivencia de nuestras participantes, por lo tanto es válido observar cómo el relato identitario cambio la perspectiva de nuestra participante 1, en lo que es la violencia de género y como está enmarcada para ella, pues no debemos olvidar que, la construcción identitaria “requiere de un proceso prolongado que siempre está en edificación con una toma de conciencia individual y colectiva” Baltodano, (2007 en Carvajal, et al., 2019, p.119). En este punto es válido hacer una pequeña comparación en la influencia que tiene la construcción de identidad, pues la participante 2 elaboró su identidad a partir de una relación amorosa, fue posible observar en sus relatos como se devaluó asimismo en el momento que presencié estos actos, actualmente menciona que le ha costado trabajar en su autoestima y que los lazos que aún mantiene con su ex pareja han influido en la identidad que ha construido actualmente, aún se basa en el

dolor que experimento pero es consciente de que esa relación terminó y lo toma como un aprendizaje, esto lo afirma Flores (citado en, Carbajal et.al.2019), “la mujer que vive violencia de pareja elabora un concepto devaluado de sí misma provocando disminución de autoestima y aislamiento”(p.125). Así mismo Alonso (2020), menciona que “la identidad se relaciona desde aquel yo que está en constante transformación con los otros, la realidad y contexto sociocultural en la que el sujeto se encuentra” (p.57). Esto se relaciona fuertemente con la resignificación, teniendo en cuenta que esta misma se refiere “volver a significar” (Molina, 2013, p, 44). Es decir, Berrio (2019), “regresar al punto de partida de un proceso que requiere ser repensado para generar cambio o transformación” (p.258). En los siguientes fragmentos es visible como la identidad y resignificación van de la mano frente a un proceso resiliente:

**Participante 2:** [...] *“Sé que está mal, el tipo de persona que soy ahora, está mal en el sentido de que no le interesa alguien más o sea siento que no me interesa el hecho de dejar de hablar a alguien, o de alejarme de alguien, o no mostrarle interés a alguien.. Por qué no me interesa, porque estoy bien y estoy tratando de estar conmigo misma, pero a la vez es un comportamiento egoísta, porque me he vuelto más hepática con mis sentimientos, soy más fría, sería, menos interesada por las cosas que pasan al mi alrededor, demuestro poco mi cariño con la gente, creo que son residuos que quedan de las cosas que pasaron no... Pero me hace entender de qué... ok.... Esta persona es así, y yo como por paz mental y estabilidad no voy a tratar de cambiarla, porque esa persona debe cambiar por sí misma, entonces yo me voy a alejar para que esa persona cambie, y si cambia o no cambia pues ya es rollo de ella, pero yo no vuelvo a meterme más en eso”*

**Participante 2 [...]** *“Tome conciencia de lo que estaba pasando, de lo que quería para mi vida y para mi hijo, y yo no quería sentirme así, toda mi vida... aún acepto que me da miedo conocer personas, estoy bien así, sola, he superado el poder hasta salir sola a la calle, cuando lo dejé en medio de la pandemia, me conocí como ya les comenté”*

Según el último relato la participante solo ha tenido una pareja, que es la persona que la vulnero por mucho tiempo, aclara que en tiempos de cuarentena fue donde se presenciaron estos actos con más frecuencia al punto que decidió darle fin a la relación y tomar control sobre la situación que estaba viviendo.

Por último y de acuerdo con nuestro interés por comprender la configuración narrativa de su proceso de construcción identitaria que surge en las mujeres resilientes de violencia en pareja, se encuentra que la cultura y la sociedad tiene gran influencia sobre la construcción de la misma, (Alonso, 2020), entonces mientras sigamos construyendo nuestra sociedad desde pensamientos machistas nuestra identidad hará parte de lo mismo. (Huertas, et al., 2020)

Es válido mencionar que los demás aportes descritos en el trabajo concuerdan con las versiones de nuestras participantes.

Para finalizar, queremos dar respuesta a la pregunta que planteamos inicialmente ¿Cómo se comprende la configuración narrativa de la experiencia de violencia en pareja de dos mujeres resilientes y su construcción identitaria posterior a su ruptura durante la contingencia del Covid-19?. Según Alonso (2020), la construcción identitaria surge de lo que compartimos como sociedad, la cultura impuesta hace parte de nuestra identidad, igualmente como lo afirma Giraldo (1972), el colombiano promedio ha sido inculcado por familias conservadoras y machistas, sin embargo, aunque muchos han replanteado

su crianza y le han dado otro significado, sigue prevaleciendo este pensamiento de hace más de 50 años, (Alonso, 2020)

La violencia está presente en cualquier situación, pero nos centramos en pareja porque es la que más presente y visible que se encuentra en estos tiempos (Alegre y Ramírez, 2015), como lo plasmamos las cifras son notorias y escandalosas, al menos para nosotras, el interés que teníamos por descubrir qué ocurre luego de una ruptura es totalmente, encontramos que la ruptura fomenta la fuerza y ayuda a identificar futuras personas que puedan causar algún tipo de maltrato, así mismo se crea una identidad precavida y con algo de “miedo” al momento de conocer nuevas personas:

**Participante 1 [..]** *“no me involucro con alguien por medio al recibir algún abuso o tal vez evitó a veces salir con alguien así sea porque lo conozco o algo parecido como para evitar eso entonces pues nada siento que es miedo por los prejuicios hay en la sociedad es miedo por lo que puedan decirte por cómo puedan tomarlo, no se siento que son como muchos sentimientos que uno como que llega a sentir y lo que la sociedad te acostumbra a vivir”*

**Participante 2 [...]:** *“yo lleve la experiencia y uno siente miedo de que vuelva a suceder lo mismo, y uno queda como prevenido hacia los demás”*

La contingencia actual solo nos mostró la falta de educación y valores que tenemos como sociedad, así mismo el no tomarnos el tiempo de conocer a la persona que tenemos como pareja o al menos identificar rasgos que sugieren algún tipo de daño, con el fin de “reconocer los sentimientos propios y los de los demás, para así manejar bien las emociones y tener relaciones más productivas con quienes nos rodean” (Cano y Zea, 2012, p.61).

De igual manera, en los relatos de las participantes se encuentra el miedo a exponer estas situaciones por el mismo rechazo de la sociedad (Alonso, 2020).

**Participante 1 [...]** *“Las mismas mujeres nos juzgamos, la sociedad emerge en eso, en el rechazo cuando ocurren este tipo de situaciones, me da miedo exponerme a estas situaciones y tal vez, solo crear resentimientos y miedos hacia lo que se expresa, pues en vez de apoyarnos buscamos hacernos más daño, esto realmente me mueve fibras, me pone triste”*

Para concluir, la construcción identitaria posterior a la ruptura en las mujeres violentadas se da a partir de la identificación de comportamientos nocivos y alejamiento de los mismos, fomentando así el amor propio, manejo de emociones, inteligencia emocional y la autoestima, así lo sustenta Cano y Zea (2012) “la inteligencia emocional se refiere al reconocimiento y comprensión tanto de nuestras emociones como las de los demás” (p.61). Por lo tanto, “enfrentar de manera efectiva su impacto usando enfoques y acciones apropiadas” (Cano, 2012); Es de aclarar que estos aspectos mencionados están notoriamente lastimados pero cuando la mujer es consciente se aleja y no persiste en este tipo de situaciones, (Alegría, 2015) así, surge una comprensión interesante por parte de nuestras participantes y es saber diferenciar entre el amor y la dependencia emocional, teniendo en cuenta los altibajos que puede mantener una relación, y no llevarla al extremo del “amor romántico” (Alegría, 2015), permitiendo este tipo de actos violentos desde cualquier índole; Por último, como bien se mencionó, la pandemia, y más específicamente el tiempo de cuarentena les dejó a las participantes como enseñanza el no dejarse guiar por el “amor” y ser razonables al momento de elegir una pareja, pues el amor no se basa sólo en caricias y palabras bonitas, es una construcción de respeto, creencias, educación, entendimiento, comprensión, compasión entre otras (

Torres y Ojeda, 2009). Como conclusión la identidad también surge de las personas con las que compartimos, pues estas hacen parte del ambiente y este mismo influye en cómo nos construimos día a día, teniendo en cuenta que somos seres de costumbres y que la resignificación hace parte de lo que somos.

### **Conclusiones**

Como resultado final de nuestro trabajo de grado, dando respuesta al gran interrogante, podemos concluir que la violencia de género, independientemente del binarismo de género, está presente y sus indicadores de riesgo son mayores a medida que va incrementado en la sociedad un rol machista, pues se determinó que la sociedad y la influencia de la misma, juega un papel importante en el momento de actuar frente a las dinámicas que socialmente hablando se han mantenido.

De acuerdo con lo anterior, el seguir manteniendo dinámicas tradicionales poco convencionales, basadas en la desigualdad de género, genera un impacto negativo en el desarrollo del ser humano, dado a que limita las oportunidades a nivel laboral, profesional, económico y de orden social. De igual forma, no podemos ignorar que las brechas de género persisten y que están basadas en prejuicios y discriminaciones.

No obstante, se comprende que la violencia de género afecta a un sistema que crece desde el microsistema como lo es la familia, amigos, que rodea el entorno en el que interactúa el individuo y un macrosistema cultural y social que unidos forma un nivel sociocultural.

Pues culturalmente se ha establecido que la violencia de género es prevalente en estratos socioeconómicos bajos; pero no es así por el contrario, desde nuestra perspectiva y lo que logramos identificar y recoger de este ejercicio investigativo es que, consecuentemente con lo mencionado, la violencia está presente en todos los

escenario posibles quizás con más prevalencia en algunos pero en sí, es un problema de salud pública que afecta a todas las poblaciones del mundo.

De igual forma la sociedad misma se ha encargado de etiquetar a las mujeres que han vivido una situación de violencia, acentuando la sumisión y vulnerabilidad. Con palabras como “quien la mandó a estar allí” por su forma de vestir es que le paso lo que le paso” creando estereotipos de género, manteniendo así un patrón de comportamiento basado en minimización de la violencia hacia las mujeres.

Por esta razón, en el desarrollo del presente trabajo investigativo no se etiqueta a las participantes como víctimas, ni con lecturas lineales ni causales, se comprende desde la misma co-construcción y experiencia de un proceso resiliente

Por otra parte se determina que durante la contingencia del covid-19, se potencializa con mayor medida el riesgo de sufrir cualquier tipo de violencia, dado a que fue más prevalente el aislamiento, la dificultad para pedir ayuda y a sí mismo denunciar. Por lo que consideramos que fue una situación que puso en aumento las cifras frente a la violencia de género y que desde esta perspectiva nace el interés por querer investigar e indagar más a fondo el ¿Por qué de estas situaciones? .

De igual forma se logra identificar y comprender la configuración narrativa de la experiencia en las dos participantes, desde el significado y redefinición que asignaban a cada experiencia y relato identitario narrado; pues desde allí se observa la co-construcción de un escenario flexible de significados.

Inicialmente las narraciones de las participantes en relación a su experiencia basada en la violencia y el maltrato a nivel físico, emocional, psicológico, demuestra el daño psicológico que este puede ocasionar, a sí mismo la relación con la deconstrucción de una identidad con connotaciones significativas, pues como resultado se evidencia

baja autoestima, despersonalización al no lograr identificar recursos emocionales y de apoyo dentro del mismo relato identitario.

Sin embargo, la categorización de afrontamiento, reflexión, significados previos, permitieron visibilizar estas experiencias desde una configuración narrativa de nuevos significados, pues a partir del ejercicio se fue creando un escenario reflexivo y enriquecedor tanto para las participantes como para nosotras como investigadoras.

En definitiva, cuando se identifica un proceso resiliente a su vez se reconoce los tropiezos y adversidades que han estado presente en la vida de las personas, de igual forma no se busca hacer lecturas relacionadas con el déficit y con falta de recursos si no todo lo contrario, por medio del mismo proceso resaltar y reconocer nuevos caminos que visibiliza un mundo de posibilidades. que no solo se identifican desde el mismo problema.

### **Aportes**

#### **Aportes a la Disciplina**

Como ya se ha mencionado a lo largo del trabajo investigativo, el aporte a la psicología desde nuestra propia observación, es que a pesar de que la violencia de género es un fenómeno estudiado desde los diferentes escenarios interdisciplinarios y multidisciplinarios, las investigaciones y estudios que se han realizado han sido alrededor de la misma magnitud del problema dado en cifras, explicando la gravedad que genera y el impacto que esta tiene en la sociedad, pero si ningún tipo de atención o sensibilización.

Por esta razón, el concepto psicológico toma un rol participativo en estos escenarios y genera un gran aporte con relación al conocimiento desde nuestros saberes

profesionales y el aporte de nuevas comprensiones y significados construidos por medio de un puente de conversación de manera conjunta que posibilita la resignificación de experiencias, aportando al vacío de conocimiento.

Sin embargo, cabe preguntarnos ¿por qué es importante promover nuevas comprensiones y generar en las poblaciones sensibilización frente al fenómeno? es un interrogante, que desde la misma disciplina psicológica se ha comprendido, desde el impacto que ha generado en la salud mental de las mujeres y de la población en general.

Igualmente, en los diferentes estudios académicos se encuentra una relación en términos, del alto nivel de ansiedad que estas situaciones generan y las alteraciones psicósomáticas que se pueden llegar a presentar.

En este sentido como parte del mismo proceso investigativo es teniendo en cuenta la creación de escenarios reflexivos, los cuales permiten configurar las narrativas por medio de comprensiones favorables que promueven una connotación distinta de la experiencia, generando aprendizaje, autonomía, flexibilidad, resiliencia.

Finalmente consideramos que la violencia de género debe seguir siendo investigada y estudiada, y que desde los diferentes sistemas que rodean al ser humano se aborde de manera tal que, genera sensibilización, reflexión en el aula de clase, que sea un tema de mayor interés y participación en las instituciones académicas, porque desde allí se puede generar cambios y transformaciones sociales. También el hecho de crear grupos de apoyo para mujeres que necesitan atención y acompañamiento.

### **Aportes a las participantes**

Recíprocamente con los beneficios brindados hacia los participantes y con la aplicación de los escenarios conversacionales, se generó el espacio y se abordó manera profesional por parte de nosotras como investigadoras, para que las participantes

tomarán un rol participativo de su propia experiencia, quitando etiquetas, prejuicios, y demás circunstancias que no facilitaba el desarrollo de la autonomía dentro del espacio.

Por otra parte, las participantes dentro de sus relatos refieren el beneficio y el aporte de esta investigación en sus experiencias, pues afirman que, este tipo de espacios son oportunos porque no es muy común encontrar escenarios donde puedan tener la libertad de expresar lo que sienten, piensan, de la misma manera en que se llevó a cabo el ejercicio y que adicionalmente fue un apoyo para acompañar su proceso resiliente y por el cual han venido atravesando.

Como añadidura, tanto la participante número 1 como la participante número 2 identifican recursos para construir una identidad basada en el empoderamiento y la identificación de la violencia, activando rutas de atención y prevención en su mismo cuidado.

No obstante, desde el reconocimiento del afrontamiento de su historia, su experiencia y la misma reflexión, se narran de manera distinta dejando allí en sus memorias un granito de arena que, por parte de nosotras quisimos aportar dentro de su mismo proceso terapéutico en el caso del participante número 1, y la participante número 2 el acompañamiento y la configuración de nuevas posibilidades. De manera similar, el abordar la construcción identitaria desde su mismo proceso resiliente, visibiliza las oportunidades en sus diferentes escenarios de vida.

### **Aportes a la Línea de Investigación**

Como se mencionó a lo largo del trabajo de grado, nos encontramos inscritas en la línea de investigación *psicología y desarrollo social de las organizaciones y el trabajo*. Pero como punto agregado de acuerdo a los hallazgos y resultados consideramos que el aporte desde lo académico está dirigido hacia la línea de

investigación *psicología, contextos y transformaciones* de la facultad de psicología de la Universidad Santo Tomás.

Consecuentemente se encuentra que, por medio de sus comprensiones, se articula la investigación en relación a las transformaciones sociales, propiciando la sensibilización y la co-construcción de narrativas emergentes entre participantes e investigadores.

Por otra parte, desde la epistemología de la línea de investigación, el contexto está inmersos en la interacción del ser humano con el mundo y desde una visión subjetiva de interpretación, en la cual se determina que las lecturas psicológicas lineales de causa y efecto no genera ningún impacto dentro de las transformaciones del fenómeno investigado violencia de género, ni mucho menos frente a las comprensiones de la construcción identitaria.

#### **Aportes a las Investigadoras**

La realización de este trabajo de grado, tuvo varios momentos y aportes para nosotras como investigadoras, por un lado desde el rol que asumimos en los escenarios, generando flexibilidad y comprensiones más enriquecedoras tanto para nosotras como para las participantes.

De igual importancia, la observación por parte de nosotras y el conocimiento que emerge alrededor del interés por indagar y profundizar en temas de este tipo de origen, que en definitiva desde nuestra autorreferencia del ejercicio, logró potencializar a grandes rasgos la sensibilidad frente al fenómeno. Así mismo desarrollar habilidades de cuidado desde los marcos de referencia de los valores éticos del ejercicio profesional.

Por último, desde el rol que ejercemos como mujeres, consideramos que el desarrollo de esta metodología nos permitió ser más empáticas frente a las historias de

vida de mujeres que han tenido que superar situaciones de violencia por parte de su pareja, y considerar a su vez que no está ajeno a nosotras. Igualmente, su participación y sus comprensiones nutrieron en nosotras la valentía y la fortaleza por superar las adversidades de la vida y lo que se puede llegar a presentar en el contexto.

### **Alcances y Limitaciones**

Los alcances de este trabajo investigativo se basaron principalmente en la virtualidad pues por la contingencia que presenciamos actualmente no era pertinente reunirnos, además, la participante 1 se encuentra en la ciudad de Bucaramanga, aunque viene constantemente a Bogotá no fue posible realizar el encuentro presencial, para nosotras la presencialidad es importante, la cercanía nos permite observar lenguaje corporal y posiblemente se hubiesen podido explorar más elementos para la investigación, de igual manera la conexión a internet era inestable por momentos, la participante 2 no tenía espacio y los encuentros se dieron luego de que ella llegara a su hogar, lo que no le permitía expresarse de manera fluida ya que su familia se encontraba en casa y ella temía que la escucharan, fue compleja la consolidación de la transcripción, por momentos no se entendía y se encontraron algunas ideas sueltas, que hubiesen podido desarrollar de manera distinta si hubiese sido presencial.

No obstante, como bien se sabe, el contexto de la investigación no fue interventivo, sin embargo, se generaron procesos de resignificación en cuanto experiencias, reflexiones y significados. Su alcance hubiera sido mayor donde se hubiera planteado desde la intervención, pero dentro de los objetivos e interés de nuestra investigación, no se planteaba desde esta perspectiva.

En cuanto a los textos encontrados se encuentran limitaciones importantes, ya que se basan en por qué ocurre la violencia de género y de donde se origina, aun así son

pocos los textos que se basan en educación como sociedad contra la violencia de género. Es de aclarar que existen textos ricos en información en cuanto a la pandemia y más específicamente a la cuarentena, aun así, la inflación en casos fue notoria, en ello se observó que los textos de prevención no funcionaron, además, la limitación se encuentra en que los textos no sugieren investigaciones en educación con corte social, puesta esta problemática surge desde la educación para todos sin importar el género.

### **Recomendaciones y Sugerencias**

Sugerimos que desde las próximas investigaciones sobre violencia de género se aborde desde la educación como sociedad, pues como bien hemos mencionado el problema surge desde lo que vivimos y nos inculcan desde la infancia (teniendo en cuenta aspectos sociales y culturales), esto no quiere decir que todo lo aprendemos desde ahí, pero son las bases que nos forman como personas, somos seres de costumbres y aprendemos durante todo el ciclo vital, por lo mismo es primordial realizar campañas de concientización y educación sobre la violencia en general, sin vulnerar a la mujer, pues algunos escritos solo sugieren re victimización, se busca generar conciencia para todos, (desde mujeres y hombres conservadores hasta adolescentes liberales y niños en etapa de crecimiento).

Por otra parte, es importante investigar sobre el perfil del victimario, si bien se encuentra información importante, hay aspectos que pueden ser investigados, debemos tener en cuenta que la identidad de la víctima también se conforma a partir del victimario, sería interesante investigar qué aspectos se mantienen en la identidad de la mujer resiliente, asimismo, el perfil del victimario podría ayudar a más mujeres a identificar este tipo de persona y tomarlo como prevención.

Por último y no menos importante sugerimos que las autoridades refuercen su sistema de denuncias e intervención y que las mismas se hagan efectivas, acompañando el proceso con un profesional de la salud, que ninguna mujer se sienta sola en el proceso, si se logran cambios se invita a que las demás mujeres sean conscientes del contexto en el que viven y denuncien.

### Referencias

- Agudelo, M. E y Estrada, A. P. (2012). Constructivismo el construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes. *Prospectiva, Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (17), 353-378.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261387015>
- Aiquipia, T. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología* 3(2), 411-437.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92472015000200007](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007)
- Alegría, M. y Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpretación, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29 (118), 57-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133239321007>
- Almuneda, A. H. (2016). Una mirada sistémica sobre la violencia de género en pareja: Del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar. [Archivo PDF].  
<https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf>

Alonso, N. (2020). *Mi identidad en reconstrucción: Diez casos de violencia psicológica contra la mujer en relaciones de pareja*. [Tesis de pregrado, Universidad Externado de Colombia].

[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/3180/DEA-spa-2020-Mi\\_identidad\\_en\\_reconstruccion\\_diez\\_casos\\_de\\_violencia\\_psicologica\\_contra\\_la\\_mujer\\_en\\_relaciones\\_de\\_pareja?sequence=1&isAllowed=y](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/3180/DEA-spa-2020-Mi_identidad_en_reconstruccion_diez_casos_de_violencia_psicologica_contra_la_mujer_en_relaciones_de_pareja?sequence=1&isAllowed=y)

Andersen, T. (1991). *The reflecting team: Dialogues and dialogues about the dialogues*. W W Norton & Co.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1545-5300.1987.00415.x>

Arias, A. y Nieto, L. (2014). *Construcción y Re-Construcción Narrativa de la Identidad en parejas, que Posibiliten Versiones Generativas Frente a Relatos Vulnerantes*. [Trabajo de grado Universidad Santo Tomás]

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/3325>

Ariza, G. R., Agudelo, J. J., Saldarriaga, L. A., Ortega, M. C. y Saldarriaga, D. C.

(2021). Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia contra las mujeres durante la pandemia de COVID-19. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51(134), 125-150.

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/7006>

Araujo, M. (2008). Gênero e violência contra a mulher o perigoso jogo de poder.

*Psicología para América Latina*, 14,1-8.

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2008000300012](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2008000300012)

Asfora, A. (7 Septiembre, 2015). Metacomunicación. *Trazos*.

<http://revistatrazos.ucse.edu.ar/index.php/2015/09/07/metacomunicacion/>

- Asamblea general de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). Declaración universal de los derechos humanos. [Resolución]. Naciones Unidas. París, Francia. [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Aya, S. (2010). Reflexiones acerca de los procesos incluidos en la construcción narrativa. ¿Cómo emergen los relatos\*. *Divers.: Perspect. Psicol.* 1(6), 185-194. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n1/v6n1a15.pdf>
- Aya, S. (2012). Una propuesta de tipo investigativo-interventivo para construir resiliencia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 8(2), 391-406. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/240>
- Bermúdez Quintana, E. M., Valero Londoño, A. N., Díaz Chavarro, B. C., Castrillón Muñoz, E., y Castrillón Libreros, D. M. (2018). Perpetuación de violencias verbal y psicológica en las relaciones afectivas y de familia en adolescentes de Cali. *Revista José María Córdova*, 16(21), 61-80. <https://doi.org/10.21830/19006586.312>
- Berrio, A. (2019). Resignificación pedagógica, reinención de la educación. *Palabra*, 19(2), 256-269. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7461192.pdf>
- Buitrago, Y. (2016). *El maltrato hacia el hombre, una problemática invisible en iberoamérica*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of identity*. [Archivo PDF]. [http://kyoolee.net/GENDER\\_TROUBLE\\_-\\_Preface\\_-\\_Butler.pdf](http://kyoolee.net/GENDER_TROUBLE_-_Preface_-_Butler.pdf)
- Cabrera, M. (2010). *Poder y dolor: análisis sociológico de los factores desencadenantes de la violencia de género en las relaciones de pareja* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <http://hera.ugr.es/tesisugr/18892863.pdf>

Calvin, M. (2001). *Género, Salud Mental y Violencia*. Organización Panamericana de la Salud [PAHO].

<https://www.paho.org/english/hdp/hdw/mentalhealthandviolence.pdf>

Castelblanco, A. (2016). Resignificación: un proceso para estimular la interpretación de textos literarios. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional].

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3192/TE-19057.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carbajal Reyes, A., Zanatta Colín, M. E., & Moysén Chimal, A. (2019). Estilos identitarios en mujeres víctimas de violencia conyugal: diseño y validación de un instrumento. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(1), 116-135.

Cabanyes, J. (2010). Resiliencia: una aproximación al concepto. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 3(4), 145-151.

Comisión de la condición jurídica y social de la mujer. (1946). *ONU Mujeres*

<https://www.unwomen.org/es/csw>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

(18 de diciembre de 1979). Naciones Unidas de derechos humanos. [Resolución 34/108]. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

Cano Murcia, Sandra Rocío y Zea Jiménez, Marcela (2012). Manejar las emociones, factor importante en el mejoramiento de la calidad de vida. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751763003>

CIDH. (2017). Relatoría sobre los derechos de la mujer. *Organización de los Estados Americanos*. <https://www.cidh.oas.org/women/acceso07/cap2.htm>

- Corredor, J. J., Medina, M., Rodríguez, C. G., (2020). Movilización de los procesos psicosociales asociados a la violencia basada en género en integrantes vinculadas a organizaciones de mujeres en el departamento del meta. [Trabajo de grado Universidad Santo Tomás]  
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/31400>
- Coral-Díaz, A. M. (2010). El cuerpo femenino sexualizado: entre las construcciones de género y la Ley de Justicia y Paz. *International Law*, (17), 381-409.
- Constitución Política de Colombia. [Const.]. Art. 13. 43, 13 de junio de 1991 (Colombia).  
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>
- Cuevas, C., Y Moreno, D. (2013). La terapia de pareja en el contexto de la comunidad terapéutica Hogar El Camino donde el uso abusivo de sustancias es definido como problema. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.  
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/3720>
- Cueva, L. M. (2002). Valoración de la violencia de genero desde la perspectiva del derecho penal. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*.  
[http://criminet.ugr.es/recpc/recpc\\_04-09.pdf](http://criminet.ugr.es/recpc/recpc_04-09.pdf)
- Dávila Newman, Gladys (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus Revista de Educación*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911>

- Duarte, J. M. García, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *CS*, 18, 107-158. DOI: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
- Estrada M., Angela María (1997). Los estudios de género en Colombia: Entre los límites y las posibilidades. *Nómadas (Col)*, (6), .[fecha de Consulta 24 de Marzo de 2021]. ISSN: 0121-7550. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105118999004>
- Estrada, A. M. y Diazgranados, S.(Ed) (2007). *Construccionismo social aportes para el debate y la práctica*. CESO, Ediciones Uniandes. [https://www.taosinstitute.net/images/PublicationsFreeBooks/Gergen\\_construccionismo\\_social.pdf](https://www.taosinstitute.net/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccionismo_social.pdf)
- Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>
- Fernández, M. (2007). La violencia de género en las prácticas institucionales de salud: afectaciones del derecho a la salud y a las condiciones de trabajo en salud. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 6(12),59-76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54561202>
- Fernández, Antonia. (2011) “Cuerpo nutricao: iconografía de los discursos de la lactación”, en: *Contar con el cuerpo: Construcciones de la identidad femenina*. Fernández, A. & López M. (Coords.). Madrid: Editorial Fundamentos.
- Ferreira, J. y Rodríguez, H., (2019). *Resignificación generativa de la violencia en mujeres víctimas de conflicto armado*. [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás, Bogotá]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/20383>

- Ferrer, V. y Bosch, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología*, 21(1), 1-10.  
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/27061>
- Ferrer, V. Bosch, E. (2019). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 69-76.  
<https://doi.org/10.5093/apj2019a3>
- Fonseca, J. C. (2015). Los Relatos Identitarios y la Emergencia de las Crisis: Diálogos Generativos en los Procesos de Intervención. *Revista de psicología GEPU*, 6(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6918886>
- Frías, M., López A. E. y Díaz, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estud. Psicol* 8(1).  
<https://doi.org/10.1590/S1413-294X2003000100003>
- García O, M. y Matud A, M. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por sus parejas. Un estudio con muestras de México y España. *Salud Mental*, 38 (5), 321-327. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.044>
- Garzón, D. I. (2008). Autorreferencia y estilo terapéutico: su intersección en la formación de terapeutas sistémicos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 4(1), 159-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940113>
- Garzón, D.S. Y Riveros M.C. (2012). Procesos narrativos conversacionales en la construcción de la identidad del joven y la familia con problemas de consumo de SPA en una institución de rehabilitación. Barranquilla, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552361014.pdf>

- Gaxiola, J. C. y Frías, M. (2007). Los factores protectores y la adaptabilidad al abuso infantil: Un estudio con madres mexicanas. *Revista Mexicana de Psicología*, 24,222-223.
- Gergen, K. Y Warhus. L. (2001). La terapia como una construcción social: dimensiones, deliberaciones y divergencias. Swarthmore Collage, University of Aarhus
- Giraldo, Octavio (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80540302>
- Gialdino, I. V. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. Barcelona.  
<http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>
- González, A. R., Riveros, M. R. y Fonseca, J. C. (2013). Construcción narrativa de relatos identitarios que favorecen la resiliencia en jóvenes con orientación homosexual. *Hallazgos*, 10(19), 133-148.  
<https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2013.0019.08>
- González, S., Cavieres, H., Díaz, C., y Valdebenito, M. (2005). Revisión del constructo de Identidad en la Psicología Cultural. *Revista de Psicología*, 14(2), 9-25.  
<http://www.redalyc.org/pdf/264/26414202.pdf>
- Guzmán Gómez, C., & Saucedo Ramos, C. L. (2015). Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela ya los estudios: Abordajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(67), 1019-1054.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v20n67/v20n67a2.pdf>

Hernández, I. (2014) *Violencia de Género, Una mirada desde la Sociología*. La Habana, Cuba. Editorial Científico Técnica.

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

Hernández, A. (2001). El enfoque sistémico como fundamento epistemológico de la intervención con familias. *Pontificia Universidad Javeriana, Cali*.

Huertas, L. T., Jiménez, A. Z. y Leguizamón, V. A. (2020). Interacciones en escenarios donde se presentan situaciones de violencia en parejas, desde los significados e interpretaciones en estudiantes de la universidad Santo Tomás sede Bogotá. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás].

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/30075>

Icart, I. B. y Blanch, A. M. (2001). Epistemología y cibernética. *Revista de sociología*, 31-47

<https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/25620/25455>

Ince, M. (2020). The Covid-19 pandemic and the struggle to tackle gender-based violence. *The Journal of Adult Protection*. DOI 10.1108/JAP-07-2020-0029

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2021). *comparativo entre los tres primeros meses de aislamiento preventivo. colombia, marzo 25 a junio 24 de*

2020.[https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/522189/Informe\\_INMLtres\\_meses\\_aislamiento.pdf/ab03caa2-8bce-45d5-d19e-e1e03060c4be](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/522189/Informe_INMLtres_meses_aislamiento.pdf/ab03caa2-8bce-45d5-d19e-e1e03060c4be)

Jaramillo, B. C. y Canaval, E. G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad Y Salud*, 22(2), 178-185.

<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/usalud/article/view/4060>

Jiménez. M. Galeano D. J. (2019). La necesidad de educar en perspectiva de género

Revista Educación, vol. 44, (1), pp. 1-34. Universidad de Costa Rica.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/38529/40953>

Lagarde, M. (2010). *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*

[Archivo PDF].

[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16\\_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2\\_MarcelaLagarde\\_El\\_derecho\\_humano\\_de\\_las\\_mujeres\\_a\\_una\\_vida\\_libre\\_de\\_violencia.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf)

[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16\\_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2\\_MarcelaLagarde\\_El\\_derecho\\_humano\\_de\\_las\\_mujeres\\_a\\_una\\_vida\\_libre\\_de\\_violencia.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf)

Lagarde, M. De los Rios. (2011). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de

violencia.[Archivo PDF].

[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16\\_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2\\_MarcelaLagarde\\_El\\_derecho\\_humano\\_de\\_las\\_mujeres\\_a\\_una\\_vida\\_libre\\_de\\_violencia.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf)

[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16\\_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2\\_MarcelaLagarde\\_El\\_derecho\\_humano\\_de\\_las\\_mujeres\\_a\\_una\\_vida\\_libre\\_de\\_violencia.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf)

Lavila, S. Gaspar, A. y Jimeno, A. (2011). Perspectivas Psicológicas de la Violencia de

Género. [Archivo PDF]

<https://www.yumpu.com/es/document/view/14629225/perspectivas-psicologicas-de-la-violencia-de-genero>

Ley 248 de 1995. Por medio de la cual se aprueba la convención internacional para

prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. 29 de diciembre de

1995.[https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Ley\\_248\\_1995.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_248_1995.pdf)

Ley 1257 de 2008. Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de

violencia y discriminación contra las mujeres. 04 de diciembre de 2008.

[access to information model law members bios \(oas.org\)](https://www.oas.org/en/law/models/information_model_law_members_bios)

Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. 17 de octubre de 2012.

[https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Ley\\_1581\\_2012.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1581_2012.pdf)

Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones. 6 de septiembre de 2006.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

Ley 1482 de 2011. Por medio de la cual se modifica el código penal y se establecen otras disposiciones. 30 de noviembre de 2011.

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=44932](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=44932)

Lorente, M. (2020). Gender-based violence during the pandemic and lockdown. *Spanish Journal of Legal Medicine*, Vol 46 (3), 146-152.10.1016/j.remle.2020.05.005.

López, S. P. (2013). Realidades, Construcciones y Dilemas: Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de moebio*, (46), 9-25.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10125578002>

Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, (11), 353-376.

Manciaux, M. (2003). *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Gedisa.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5537>

Martos, A. (2015). *Proyecto de investigación sobre Violencia de Género en Adolescentes*. (Trabajo de Grado). Universidad de Jaén, Andalucía. (España).

<http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFG-Martos%20Delgado%2C%20Auxiliadora.pdf>

Macías, M. A., Orozco, C. M., Amarís, M. V., & Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-417X2013000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2013000100007)

Martínez Pacheco, Agustín. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es).

Martínez, R., Segura, T., Martínez, C. y Moreno, J. (2019). Conocimientos y actitudes hacia la violencia de género en profesionales de la salud mental. *Revista de enfermería neurológica*, 18 (3), 99-108.

Manzini, Jorge Luis. (2000). Declaración de Helsinki: Principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. *Acta bioethica*, 6(2), 321-334.  
<https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2000000200010>

Marcano, A., y Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. *Comunidad y Salud*, 15(1), 73-85.

[http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S169032932017000100009&script=sci\\_abstract](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S169032932017000100009&script=sci_abstract)

Martínez, R., Segura T., Martínez, C., Cruz, M., Moreno, J. (2019). Abordaje de la violencia de género por profesionales de la salud mental. *Rev. CONAMED*

24 (1. 1) 8-16. Disponible en:

<https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2019/cons191b.pdf>

Marín, M. M. (2020). *Una mirada compleja frente a los conceptos de inclusión y vulnerabilidad social dentro de la fundación universitaria del área andina*. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás].

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/33126>

Mendoza, A. A., Ramos, L. M., Jaramillo, J. M., y Ortiz, E. C. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 6(1), 37-49.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982010000100004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000100004)

Mena, K. C., de Alba, X. M., Pérez, N. G. O., Sevilla, A. M., & Salazar, I. Y. N. (2004). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Marín, M. A. Una mirada compleja frente a los conceptos de inclusión y vulnerabilidad social dentro de la fundación universitaria del área Andina. [Trabajo de Grado]. Universidad Santo Tomas.

Mollica, Richard F. (1999). Efectos psicosociales y sobre la salud mental de las situaciones de violencia colectiva.

<https://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/226>

Mittal, S. y Singh, T. (2020). *Gender-Based Violence During COVID-19 Pandemic: A Mini-Review*.

<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fgwh.2020.00004/full>

- Molina, N. (2013). Discusiones acerca de la resignificación y conceptos asociados. *Mec-Edupaz*, 20(2), 40-54.  
<http://mec-edupaz.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436/33013>
- Montecinos, J. P. (2000). Adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación: una visión pragmática constructivista centrada en los contextos. *Límite: revista de filosofía y psicología*, (7), 54-66.  
<https://www.redalyc.org/pdf/836/83600704.pdf>
- Montero, J. (2006). Feminismo: Un Movimiento Crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167-180  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000200004](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200004)
- Molina V, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. *Patrimonio economía cultural y educación para la paz* 1(3), 39-63.  
<http://mec-edupaz.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436>
- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. Universidad Vasco. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8533>
- Naranjo, L. A. (2016). Pensamiento sistémico y psicología. Un cambio de paradigma para la comprensión de realidades complejas. *Poiésis*, (31), 296-305.  
<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2120>
- Nava-Navarro, V., Onofre-Rodríguez, D., & Báez-Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería universitaria*, 14(3), 162-169.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-70632017000300162](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632017000300162)

- Noriega, J. Á. V., & Medina, J. E. V. (2012). El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones. *Psicología & Sociedade*, 24(2), 272-282. <https://www.scielo.br/j/psoc/a/JBjj3SLFKR7MXYRSFC4m3Pv/?format=pdf&lang=es>
- Noa, S. L. Y Creagh C.A. Y Duran Y. (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista de información científica* <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757253018.pdf>
- Novo Pérez, M., Herbón, J., & González Amado, B. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*. <https://www.redalyc.org/pdf/2451/245145815006.pdf>
- Rizo, G. M. (2011). "Teoría de la comunicación humana" de Paul Watzlawick. *Razón y Palabra* 27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706028>
- Rodrigues, R., Cantera, L., Strey, M. (2013). violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes: un estado del arte. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 4(37), 41-69. <http://www.redalyc.org/pdf/537/53728752004.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU]. (2020). *Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra*.

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>

Orjuela, A. (2012). El concepto de violencia de Género en el derecho internacional de los derechos humanos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humano*, 23(1), 89-111. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32263.pdf>

ONU. (1993). *Organización de las Naciones Unidas*. Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra mujeres y niñas” recuperado de:  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia contra la mujer*.  
[https://www.who.int/topics/gender\\_based\\_violence/es/](https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/)

Organización Panamericana de la Salud [OPN]. (2011). *Violencia Contra la Mujer*.  
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (23 de Agosto 2018). *Género y Salud*.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Organización Mundial de la salud. [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.  
[https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)

- Osborne, R. (2011). Apuntes sobre violencia de género. *Política y Sociedad*, 48(2) 403-405.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/36643/35483>
- Perela, L. M. (2010). Violencia de género: Violencia psicológica. *Foro, Nueva época*, 11(12), 353-376.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248>
- Platone, M. L. (2007). El enfoque ecosistémico en terapia de familia y de pareja. *Escuela de Psicología*, 26(1), 57-77.  
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/repsi/v26n1/v26n1a05.pdf>
- Pinto-Cortez, C. G. (2014). Resiliencia Psicológica: Una aproximación hacia su conceptualización, enfoques teóricos y relación con el abuso sexual infantil. *Summa psicológica UST*, 11(2), 19-33.
- Madariaga, J. M. (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia*. Editorial Gedisa.  
<https://www.casadellibro.com/libro-nuevas-miradas-sobre-la-resiliencia-ampliando-ambitos-y-practica-s/9788497848626/2324684>
- Vera, P. V., Carbelo, B. B. y Vecina, M. L. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. *papeles del psicólogo*, 27(1), 40-49. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1283.pdf>
- Poggi, F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho*. DOXA. Cuadernos de filosofía del derecho, 42  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>
- Quintero, Z., Zuares, E. (2020). *Resignificación de las experiencias de violencia a partir de procesos participativos de mujeres víctimas en el municipio de apartadó: desafíos para el trabajo social*. [Tesis de pregrado, Universidad

de Antioquia]

[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15452/17/QuinteroZuleima\\_2020\\_Resignificaci%C3%B3nExperienciasViolencia.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15452/17/QuinteroZuleima_2020_Resignificaci%C3%B3nExperienciasViolencia.pdf)

Renau; V. U., Oberst, U. E. y Carbonell. S.C.(2013). Construcción de la identidad a través de las redes sociales online: una mirada desde el construccionismo social. *Anuario de psicología* 43(2), 159-70.

<https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/271069>

Rigores, M. A. y Guerra, N. (2012). La violencia de género un problema de salud pública. Interacción y Perspectiva, *Revista de Trabajo Social*, 2(2), 97-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5154889>

Sandoval, M. J. (2010). Construccionismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la Psicología Social. *Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, (23),31-37.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224771005>

Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, 251-290.

Sbdar, C. (27 de Diciembre de 2016). *Repensando la violencia de género desde una perspectiva sociológica*.

<https://www.cij.gov.ar/nota-24489-Repensando-la-violencia-de-g-nero-desde-una-perspectiva-sociol-gica.html>

Schongut G, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2), 27-65.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475847408003>

Secretaría de la mujer. (2020). *¿Qué paso con las mujeres en Bogotá durante el primer año de pademia?*

[http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2021/documentos-analisisciudad/AnalisisdeCiudad\\_25.pdf](http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2021/documentos-analisisciudad/AnalisisdeCiudad_25.pdf)

Silva, P. (15 de Enero de 2013). *Realidades, Construcciones y Dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social.*

<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/46/lopez.html>

Siurana Aparisi, J. C. (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. *Veritas*, (22), 121-157.

<https://www.scielo.cl/pdf/veritas/n22/art06.pdf>

Sobczyk, Rita, Soriano-Miras, Rosa, & Caballero-Calvo, Andrés. (2020). Procesos de construcción identitaria y desafíos del antiesencialismo analítico.

*Sociologias*, 22(54), 202-229. <https://dx.doi.org/10.1590/15174522-94228>

Steichen, R.(2012). Construcción identitaria del sujeto. *Capp*,3 (4), 55-76.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4565>

Toledo, M. I. (2012). Sobre la construcción identitaria. *Atenea Concepción*, (506),

43-56. [https://www.scielo.cl/pdf/atenea/n506/art\\_04.pdf](https://www.scielo.cl/pdf/atenea/n506/art_04.pdf)

- Torres, T. y Ojeda, Angélica. (2009). El Compromiso y la Estabilidad en la Pareja: Definición y Dimensiones dentro de la Población Mexicana. *Psicología Iberoamericana*, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133912613005>
- Tuzzo, R., Toledo, S., Delgado, M. y Larrosa, A. (2009). Conceptos básicos de psicología en la formación de los profesionales de la salud. *Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Área de Psicología*.  
[https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=32658](https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=32658)
- Uriarte, J. D. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17510206>
- Vacca, L. y Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*, 13(16), 60-75.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5037660>
- Valle, C., (2016). *Violencia invisible*. [Tesis de pregrado, Universidad de Valladolid].  
<https://core.ac.uk/download/pdf/211102973.pdf>
- Van Dijk, T. A. (2013). *Discurso y contexto*. Revista de derecho Valdivia.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1737/173729775017.pdf>
- Von Forester.H.(1991). *Las semillas de la cibernética*. (M. Pakman, Trad; 1.ªed.). Gedisa (original work published 1996).

[https://monoskop.org/images/2/24/Von\\_Foerster\\_Heinz\\_Las\\_semillas\\_de\\_la\\_cibernetica\\_1991.pdf](https://monoskop.org/images/2/24/Von_Foerster_Heinz_Las_semillas_de_la_cibernetica_1991.pdf)

White, M. y Epston, D. (1993) Medios Narrativos para Fines Terapéuticos. *Paidós*.

(4)129-200.[https://www.researchgate.net/publication/49550028\\_Medios\\_narrativos\\_para\\_fines\\_terapeuticos](https://www.researchgate.net/publication/49550028_Medios_narrativos_para_fines_terapeuticos)